Domingo 3 de Junio de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,945

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 18 DE MAYO 88 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 »
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cts.
Id atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette (número 36.
» »..........—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy Domingo 3—San Isaac, monje, y santa Clotilde, reina. Van 154 dias transcurridos, faltando 212 para fin de año. Sale el sol á las 6 h. 7 m. y se pone á las 5 h. y 53 m. Cuarto menguante (3.º dia).

Mañana Lunes 4—Santos Francisco Caracciolo y Saturnino. Van 155 dias transcurridos, faltando 211 para fin de año. Sale el sol á las 6 h. y 7 m. y se pone á las 5 h. 53 m. Cuarto menguante (4.º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Lisboa, 2 de Junio—En la tarde de ayer entró á este puerto el vapor italiano *Duchessa di Génova* de la compañía La Veloce, procedente del Rio de la Plata.

Paris, 2—La Cámara de Diputados adoptó un proyecto de ley presentado por el Gobierno fijando empezar el 1.º de Julio el año financiero.

Buenos Aires, 2—El oro cerró en segunda rueda á 148.30

El doctor Ramos Mejía, renunció al puesto de director de la Asistencia Pública. Le reemplazará el doctor Astigueta.

—La Cámara Sindical proyecta dar un gran baile en el local de la Bolsa de Comercio á favor del hospital.

—En breve presentaráse al Congreso un proyecto de reforma á la ley de ascensos militares.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Proyecto de un congreso americano en Washington

El 25 de Agosto próximo deben abrirse en Montevideo conferencias internacionales que tienen por objeto discutir las principales bases del derecho internacional privado para uniformar hasta donde sea posible la legislacion de los diferentes Estados sud-americanos en esta materia.

Cuando se anunció la resolucion de convocar este congreso, manifestamos que nos parecia extraño que la invitacion no se hubiera hecho extensiva á Méjico y á las Repúblicas de la América Central; pero no manifestamos igual extrañeza por el hecho de no haberse invitado á la gran Confederacion de los Estados Unidos del Norte. En nuestro concepto, por más que aquella gran nacion y las de la América latina estén situadas en el mismo continente, la diferencia de raza, de idioma, de origen y de historia establecen una division muy marcada entre los pueblos hispano-americanos ó luso-americanos.—Además ésta se halla mucho más adelantada y mucho más próspera que las Repúblicas de la América latina y por consecuencia no puede haber identidad completa de intereses y de aspiraciones.

El comercio de los Estados Unidos se halla en condiciones análogas al de Inglaterra. Ambos países se encuentran con un esceso de produccion para el que faltan mercados, sin otra diferencia sino que la produccion de la Gran Bretaña es casi exclusivamente fabril mientras que los Estados Unidos abundan tambien en produccion agrícola.

De esta situacion resulta que la gran República americana del Norte está en el caso de extender á toda costa su comercio y de buscar mercados para su produccion. Fácilmente se comprende por tanto que el interés de estrechar relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los pueblos de la América latina es principalmente de los primeros. En estos países la produccion es todavía limitada, si bien en la República Argentina el desenvolvimiento prodigioso de la inmigracion dá como natural resultado aumento en lo que se produce.

No hace mucho tiempo que llegaron á estos países algunos comisionados de los Estados Unidos encargados de estudiar su situacion comercial y económica y de comunicar á su Gobierno los informes y noticias que adquiriesen y el juicio que formasen sobre las disposiciones que convendria adoptar para fomentar el comercio con la Confederacion del Norte.—Ahora vemos que en la Cámara de Representantes de Washington se ha presentado y ha sido aprobado por unanimidad un proyecto que tiene por objeto la celebracion de un tratado americano, cuyas disposiciones se dirigirian principalmente á extender las relaciones mercantiles de aquel país con los diversos Estados de la América latina. La invitacion al Congreso seria extensiva á Méjico, Venezuela, Colombia, los cinco Estados de la América Central y todos los de la América del Sur, incluso el Brasil.

Confesamos que al leer el discurso que en la Cámara de Diputados de los Estados Unidos ha pronunciado el señor Santiago B. de Mac Creary en favor de la celebracion de dicho congreso, sentimos cierta impresion como de temor; porque no puede menos de asaltarnos el recelo de que las ventajas que resulten del congreso proyectado sean exclusivamente para la Gran República.—La realizacion del pensamiento colosal de unir la ciudad de Nueva York con la de Buenos Aires por medio de un ferro-carril no tiene nada que nos alarme; y tales y tan grandes obras se han llevado á cabo en el siglo presente, que nos guardaremos muy bien de negar que ésta pueda realizarse con el andar del tiempo.—Tampoco encontraríamos nada que oponer á la celebracion de un tratado por el que todas las naciones americanas se obligasen á dirimir por medio del arbitraje las disidencias que puedan sobrevenir entre ellas.

Pero, ¿cómo no hemos de mirar con recelo el intento de establecer reciprocidad en las aduanas, cuando es tan diferente el desenvolvimiento comercial entre unos y otros países?

Está bien que se establezcan líneas de vapores frecuentes entre los Estados Unidos y estos países sud-americanos: ¿pero seria prudente que nos comprometiésemos á fijar un sistema uniforme de tarifas y reglamentos de importacion y exportacion, y de clasificacion y valoracion de las mercancías? ¿Podríamos tampoco adoptar un sistema uniforme de pesas y medidas y leyes protectoras de privilegios, propiedad literaria y marcas de fábricas?

No se olvide que estos países desde que nacieron á la vida independiente han mantenido relaciones mucho más estrechas y frecuentes con Europa que con los Estados-Unidos; se han acostumbrado á consumir productos de España, Italia, Francia é Inglaterra; han recibido una poblacion numerosa de algunos de esos países; han celebrado con ellos tratados frecuentes que les aseguran el trato de la nacion más favorecida. No es posible cambiar violentamente todo eso, como tampoco lo es que el sistema monetario de todos los pueblos de América se ajuste al de los Estados Unidos, para lo cual seria necesario separarse del que se ha adoptado ya por muchas naciones de Europa y de América.

No pretendemos señalar al Gobierno la línea de conducta que debe seguir si llegase á ser invitado á enviar delegados al Congreso de Washington.—Hemos querido solo exponer esas breves consideraciones, para llamar la atencion sobre lo delicado del asunto y sobre el detenimiento con que debe resolverse.

La ley de inmigracion, colonizacion y agricultura

V

Al crear un fondo de inmigracion, colonizacion y agricultura y al autorizar al P. E. para expropiar á la mayor brevedad posible tres zonas de tierra de cuatro leguas cuadradas cada una en distintos puntos de la frontera, la Comision de Hacienda se ha preocupado ante todo y con razon de la colonizacion oficial.

No cabe la menor duda que ésta debe abrir paso á la otra. Hasta la fecha y no obstante los muchos años de paz de que ha gozado la República, la accion individual ha sido nula ó casi nula, debido sin duda al carácter y á la tradicional indolencia de los pobladores de la campaña.

Para encarrilar la accion de los particulares debia una ley señalarle las bases dentro de las cuales han de plantear sus establecimientos de colonizacion y para hacer sensible la accion protectora del Estado, correspondia ofrecer y cumplir en cambio la garantía de una adquisicion de lotes de tierra necesarios al desenvolvimiento de las colonias en proyecto.

Para esto recurre el Estado al derecho innegable de expropiacion por causa de utilidad pública. El artículo 144 de la Constitucion declara sagrado é inviolable el derecho de propiedad, pero como los intereses generales están por encima de los derechos particulares, la misma carta fundamental consagra el derecho de expropiacion mediante la debida compensacion á los expropiados.

Por medio de la expropiacion, puede la colonizacion oficial ofrecer tierras á bajo precio y encontrará compradores sin necesidad de complicar su intervencion con pasajes anticipados, adelantos á los colonos, condiciones esas que pueden dejarse á las empresas particulares, con el auxilio y bajo la vigilancia de las oficinas especiales dependientes del Estado.

Empezando por la colonizacion oficial para estimular la iniciativa individual, el Gobierno puede, por medio de sus agentes consulares ó de comisionados especiales, hacer en Europa una propaganda séria y eficaz para dar á conocer en el extranjero los recursos de todas clases que ofrece el suelo privilegiado de la República.

Bien necesita por cierto de esa propaganda la Banda Oriental que la indiferencia de sus Gobiernos deja confundir tan luego con el Brasil, tan luego con la República Argentina. Las subvenciones que en otros tiempos se acordaron á periódicos locales no tenian más objeto que secundar la política de círculo y encumbrar ciertas personalidades y mientras tanto se retiraba la subvencion á la *Revista Sud-Americana*, único diario en Europa que defendia los intereses de los países americanos de raza latina. En cambio se insertan á menudo artículos bombásticos y biografías ilustradas con retratos en el *Moniteur des Consulats*, diario expresamente creado para quemar incienso á los piés de los hombres públicos del mundo entero que saborean esa literatura cortesana.

—

El proyecto de ley de la Comision de Hacienda es el plan más completo y que mayor detenimiento revela de cuantos se han presentado sobre la materia.

Con más precision en algunos detalles, puesto en ejecucion con la intrepidez que aconseja el informe, ha de contribuir poderosamente y en pocos años á la repoblacion del país, «la más premiosa de las exigencias actuales de la República.»

—

Pero no basta que una ley sea perfecta. Para facilitar su ejecucion y secundar los fines que se propone, debe ante todo el Gobierno atender á los lamentos de algunos departamentos en los cuales se hacen ilusorias las garantías individuales y frecuentes los injustificables abusos de los delegados del Poder Ejecutivo. Las noticias de campaña no son nada halagüeñas. Se denuncian crímenes horribles en varios puntos; existen en los montes de la República cuadrillas de matreros que no alcanzan á destruir las policías y escuadrones de caballería y segun un telegrama de San Fructuoso, un grupo de asesinos montados en magníficos caballos y armados á remington pelea con las policías y se dirige á la Sierra del Infiernillo.

Impotente pues es la policía, impotentes tambien los escuadrones y por último el Gobierno que carece de la suficiente energía para remediar semejante mal poniendo al frente de los departamentos á funcionarios que sepan cumplir con sus obligaciones.

Mientras dure en campaña ese estado de intranquilidad y de falta de garantías, escusado es discutir leyes de colonizacion y tratar de poblar las desiertas fronteras de la República.

C. G.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Como un balde de agua fria (dice) debe haber caido sobre el entusiasmo carlista de los clericales españoles que fueron últimamente en peregrinacion á Roma, el sermon que les hechó el Padre Santo; y maldito lo que les ha de haber gustado aquello de que deben amar y respetar como á príncipes legítimos y representantes de Dios sobre la tierra, á la reina regente y al rey chiquilin que se cria y se educa para hacer mas adelante y si el tiempo lo permite, la felicidad de los españoles.»

El Ferro-Carril

Palo al señor ministro de Justicia, quien en su proyecto sobre creacion de la Alta Corte ha incurrido en heregía, variando las condiciones expresas que establecen los artículos 93 y 94 de nuestra Constitucion.

Ellos dicen que para desempeñar el puesto se requieren seis años de abogacía y cuatro de magistratura,—y S. E. suprime esto último y aumenta á diez años el tiempo de abogacía.

El Telégrafo Marítimo

Inserta una carta del señor secretario de Correos, dirigida al colega y dos notas que la acompañaban, todo referente á las buenas medidas que de acuerdo con la Comandancia General de Marina, acaban de adoptarse á fin de evitar las sérias irregularidades que se notaban en la fumigacion de la correspondencia.

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

Madrid, Abril 30 de 1888.

Señor Director de *El Siglo*.

Querido amigo mio: La enfermedad gravísima del emperador aleman y el original movimiento plebiscitario francés han determinado una tan gran curiosidad, que llenando las últimas cartas mias con sus incidentes, hánme impedido de tratar otros asuntos y otros personajes. Y sin embargo, bien merecian una grande atencion los actores nuevos, que van surgiendo en la política europea é impulsando los acontecimientos hácia varias direcciones. En los últimos dias hemos visto elecciones, como la eleccion de Félix Pyat por la roja Marsella, y cambios tan profundos, como la exaltacion del radicalismo en la persona de Floquet al Ministerio. Siguiendo antigua costumbre mia esbozo en estas correspondencias los retratos de aquellos personajes que más despiertan el general interés y más absorven la popular atencion. Entre las sentencias dadas respecto de Wilson y de Boulanger; entre las sentencias habidas por departamentos como el Norte y la Dordoña; entre conflictos y estruendos tales como los suscitados por los partidarios y por los enemigos del general en calles y plazas; no queda espacio suficiente alguno á hechos tan trascendentales como la eleccion verificada en Marsella y el cambio verificado en Paris; ni á personajes tan por extremo conspícuos como Pyat y Floquet. Pero en mi carta de hoy, creyendoos al corriente por las últimas de todo lo acaecido al emperador aleman y al general francés, debo trazaros las imágenes del nuevo Presidente y del nuevo diputado, los cuales, ambos á dos, muestran en sus respectivas figuras, con signos bien evidentes, la interior situacion de Francia y lo que podemos y debemos prometernos para lo futuro del desarrollo de su espíritu en esta suprema crisis porque ahora pasa.

Este Félix Pyat, bien mirado, resulta uno de los personajes más originales que hay en Francia. Dramaturgo, muy dramaturgo, novelista, muy novelista, cree que los problemas políticos deben despertar las emociones desperatadas por un argumento escénico, y que se cambia una sociedad como pueda una decoracion cambiarse. Do quier topa con una tragedia social, allí entra; theurgo en ideas como los pensadores asiáticos; revolucionario de profesion aunque no de temperamento. Nacido en esas provincias centrales; educado por una entusiasta madre y un padre calculador; desde su infancia recluido en colegios que lo prepararan á la carrera del foro; abogado y jurisconsulto de oficio más tarde, si bien siempre poeta y escritor de vocacion; ya en la segunda enseñanza mostró sus ideas, ofreciendo en banquete de colegiales brindis calurosos á la Convencion y reemplazando en la presidencia de su mesa el busto de Cárlos X con el busto de Laffayete; y durante los últimos dias de la Restauracion francesa pugnó, para que las letras revolucionarias compartieran el dominio sobre la juventud con las letras clásicas; y al estallar las jornadas de Junio en año treinta estuvo con los combatientes é invocó la olvidada república; y en la monarquía de Luis Felipe aguzó todas las armas, desde las científicas hasta las teatrales contra el monarca; y en la primera Constituyente republicana del 48 pronunció calurosos discursos con ardientes declamaciones en pró del trabajador; y en la Legislativa subióse á la montaña protestando contra todas las reacciones, y descendió de la montaña para combatir aunque rápidamente allá por las cimas de las postreras frágiles barricadas; y en el trascurso de los veinte años de Imperio no descansó ni un dia empleando desde las más reprobables frases regicidas hasta los más soeces dicterios comunistas y proponiendo loores y apologías así al veneno de los Borgias como á las balas de los Orsinis, con tal que libraran la tierra del tirano; y en cuanto se proclamó la tercera República hasta el dia de la Comunidad revolucionaria combatió con la misma furia, con análogos insultos, á los laureados antes al César y al cesarismo, así al Gobierno de Paris sitiado como al Gobierno de Tours afligido, así al Gobierno de Burdeos como al Gobierno de Versalles, tañendo á rebato la sonora campana de su estilo é incendiando al pueblo en cólera con los vistosos cohetes y los ruidosísimos petardos de sus revolucionarias ideas.

Yo no conozco un literato de mas viveza en la frase y de menos resplandor en la idea. Las tinieblas, que derraman sus utopias, me parecen tinieblas candentes; queman y no iluminan. Conmueve algunas veces, instruye, penetra hasta el espíritu, despierta el ideal, pensando con elevacion, sintiendo con profundidad, expresando lo que siente y lo que piensa con verdadera sencillez. Delicado el episodio suyo «Las Hijas de Sejano»; animadísimo el drama «Diógenes». Pero las mas veces frisa con la decadencia, cargado de interrogaciones, admiraciones, puntos suspensivos, paréntesis largos, imágenes extravagantes, paralelos absurdos, hipérboles inverosímiles, antítesis rebuscadas, arcaismos y neologismos arbitrarios, toques de color chillones mezclados con toques de oscuro donde las sombras toman relieve, tránsitos de lo grotesco á lo sublime que confunden las espirales de la mirra del Sinai con los vapores de la taberna y el mármol de Paros en que se encarna la Venus de Milo con los cascabeles de arlequin y de payaso. No le creais un tribuno popular, un político sábio, un periodista, un orador; credlo un dramaturgo que atiende á sus frases de subido efecto, á sus escenas de ansiedad, á sus argumentos de interés, á los embrollos de sus muchos, á inesperado y súbito desenlace, como si el mundo fuera un eterno teatro. Así, alma de poeta, carácter de niño, corazon de mujer, mientras las tragedias pasan por su cerebro caldeado es un héroe y un mártir; pero en cuanto á la realidad toca, y se desencadenan á su vista con toda su furia las revoluciones en plazas ó calles, y las piedras se apilan, y los fusiles truenan, y los combatientes caen y la sangre salta, y la muerte se pasea por los campos de terrible carnicería, los nervios se sobreponen á todo en él, y ahuyéntanse las ideas del cerebro á los latidos de un corazon atribulado, y corre á esconderse con el terror y el remordimiento de Caín hasta el punto de que por huir á su conciencia se huiria el infeliz á sí propio. Nacido con alas como de paloma, que no quieren descansar nunca sobre la tierra, con sentimientos de poeta que se absorve místico en los espectáculos de la Naturaleza y en los espectáculos del espíritu, con amor frenético al aplauso y al incienso, sus sienes laten por las coronas de rosas tegidas en el teatro y no por las coronas de abrojos tegidas en el combate: ha debido, pues trocar su toga de tribuno, que pesa como plomo, por su túnica de poeta que resplandece como luna; tañer la cítara de cantor para la cual han sido sus manos hechas y no para el puñal regicida, pues carece completamente de las fuerzas de Bruto.

Así unos le han llamado revolucionario de gabinete, otros conspirador de waghon, estos combatiente de frases, y casi todos han maldecido de las violencias de su lenguaje y de las timideces de su vida. Metido en la revolucionaria Comunidad, y comunero impenitente hoy aún, habló mucho y de prisa en el momento de las ilusiones para correr aun más de prisa en el momento de los peligros. Creed que dá grima considerar un pueblo como Francia tan grande y revelador á merced y arbitrio por completo de unas elecciones así, donde tales instintos gritan y tales utopias centellean. La eleccion de Pyat en este período se parece mucho á la eleccion de Proudhon el año 48. Entonces nació un terror, á cuyos sacudimientos vino el Imperio; y ahora nace otro terror á cuyos sacudimientos puede venir la dictadura. Marsella y Paris no sabrán nunca el daño que han hecho y la debilidad que han traido á la república y á la democracia con sus malditas elecciones.

Aunque haya ocupado altos puestos, muy pocos recuerdan las causas, á que ha debido el hoy presidente del Consejo su elevacion y engrandecimiento. Republicano de verdadera sinceridad, orador de grandísima fluidez, político de vieja experiencia, nunca llegarájen su crecimiento é influjo á donde ahora está, sin la desmedida fortuna grangeada por tantas y tan extraordinarias circunstancias á su nombre y á su historia. Feliz coyuntura le procuró súbita notoriedad. Corria el año 1867 y en su mes de Agosto llegaba desde Petersburgo á Paris el emperador Alejandro de Rusia. Cuando el czar volvió de tales excursiones díjole Gortchakoff, su canciller, con suavísimo respeto, que nunca debió acercarse á tamaño volcan de ideas. Y en efecto, por doquier pudo notar el humo que le asfixiaba y la candente lava que le perseguia. Fué á la Ópera, y una vez llegado á sus inmediaciones, atronador grito de, «viva Polonia» llenó los aires. Aquel grito era como el eco de las palpitaciones sentidas por el corazon de Francia, la cual no podia mirar indiferente de ningun modo el martirio de su infeliz hermana, de Polonia, esa Grecia del Norte. Y estas manifestaciones se prolongaron de manera bien alarmante para el Gobierno francés. Acudió el czar al Museo de Cluny. En el momento mismo de llegar, una gran multitud de estudiantes, apiñada en su puerta gritó: «Viva Polonia.»

De allí se dirigió el czar al Palacio de Justicia. Los abogados revestidos de sus togas, gritaban, «viva Polonia» como indicando que en este templo de la ley no podia entrar sin oir una protesta contra el que habia violado todas las leyes y sostenido la inicua supresion de un pueblo. Cuando el czar vió la triste acogida que hallaba en el Palacio de Justicia su cuasi divina persona, retrocedió sin pisar ni las escaleras. Entró en la santa capilla, y en el mismo santuario de la Edad Media, donde parece que debia dormir el espíritu de obediencia y de servidumbre, oyó la voz del siglo décimo nono revelándose contra la infame crucifixion de Polonia. Por la noche, cuando á cualquier espectáculo iba, grandes grupos invocaban la resurreccion del martirizado pueblo con estruendosas aclamaciones. Y la policía, para evitar este dolor al huésped del Imperio, arremetia con los manifestantes y realizaba enorme número de súbitas detenciones. La prensa contribuyó mucho á tales desahogos por haber dado la consigna de que todo el mundo gritase: «Viva Polonia.» Pues bien, tradicion, leyenda, historia, lo cierto es que todos creen principal vociferador de semejante grito á Floquet, por haberlo lanzado en las puertas mismas del Tribunal que habia querido Alejandro visitar y conocer. Dicen que vestia la toga, que llevaba puesto el bonete, que iba presidiendo un grupo de abogados al proferir aquella siniestra palabra de tanta y tan terrible resonancia. Mucho le ha dañado el recuerdo para los progresos y la prosperidad de su posicion política en las propensiones que tiene Francia hoy hácia grandes alianzas con Rusia, pero no puede negarse que le sirvió y le sirvió mucho en los comienzos y en los orígenes de su rápida carrera.

Pero no fué, no, esta la causa principal de su notoriedad. Un proceso muy célebre hizo su nombre muy popular, hasta universalizarlo. Tenia el emperador un primo hermano, Pedro Bonaparte, que contrajera desigual matrimonio. Esta circunstancia le sirvió de pretexto para de su lado alejarlo y á distancia de su trono tenerlo durante todo el reinado. La violencia era el rasgo distintivo de aquella naturaleza. Como los volcanes salia de pronto su negra alma en erupcion y lo abrasaba y lo consumia todo bajo las ardientes lavas de sus pasiones sin freno. Cuentan que, á manera del héroe de la leyenda antigua, mordia el pecho de la nodriza, como si en vez de leche, buscase para nutrirse humana sangre. El amor desordenado de sí le condujo á la cólera y la cólera le condujo á odiar todo aquello que no fuera él mismo. Por largos años condensaba en su pecho nubes de odio, las cuales concluyeron lloviendo mares de hiel. Los que le habian visto en esos instantes coléricos de una cólera por largo tiempo condensada lo han pintado, las sienes resonantes á los martillazos de la ira, el corazon henchido de sangre, lívida la color, trémulo el lábio, la voz entre aflautada y ronca como los mahullidos del tigre, contraidos todos los músculos, apretados los dientes, abiertas las narices, como para respirar el hálito que se escapaba de su volcánico pecho, caidas las cejas cual dos negras sombras sobre los ojos fulgurantes con el fosfórico fulgor de los ojos del gato y de la lechuza parecido á la estátua del gladiador en cólera y á las figuras de los condenados en los frescos de Orvieto y al héroe antiguo arrastrando, ceñido á su carro de guerra, el cuerpo de su rival en torno á las murallas de Troya. Un dia, dos periodistas, Pascual Grousset y Enrique Rochefort, insultaron á su familia en el natural apasionamiento engendrado entonces por la terrible oposicion al imperio. Pedro Bonaparte en quien su condicion de príncipe, siquier en desgracia y de la corte apartadísimo, debia imponer cierta prudencia faltó por completo á todas las consideraciones que debia tanto á sí mismo como á su primo, y envió un reto de terrible desafío á los escritores, zahiriéndolos é insultándolos. No podian pedir estos cosa mejor y mas conducente á sus fines de oposicion rabiosa, que la carta ó cartel de reto destinado á promover un fragoroso extruendo. Así es que aprovecharon la coyuntura ofrecida por aquel insensato para mandarle sus respectivos padrinos y admitirle un duelo á muerte. Rochefort los mandó y los tomó tambien Grousset; pero este último se adelantó algo al célebre libelista.

Eran los padrinos de Grousset, Ulrico Fonveille y Victor Noir. El primero bajo de estatura, nervioso de temperamento, republicano de arraigadísimas convicciones, uno de los mil que pelearon junto á Garibaldi en la expedicion á Sicilia, soldado en los ejércitos del Norte de América, escritor en la prensa de Paris, pertenecia á los agitadores y revolucionarios de Francia. El segundo era un jóven que comenzaba entonces á escribir y que se atraia la atencion por un carácter verdaderamente amable, por su bondad de sentimientos, por su gracia, por su cariño á la familia, á los amigos, por sus inagotables bondades. De veinte años apenas, de robusto temperamento, de fidelidad inquebrantable, llamábanle los suyos con el mote verdaderamente expresivo de perro de Terranova. Y en efecto, como esos perros que buscan á los extraviados en medio de los ventisqueros de los Alpes y á los náufragos en medio de las olas del Océano, Victor Noir era todo corazon, todo sentimiento, todo amor, dispuesto siempre al sacrificio, y teniendo la abnegacion como una necesidad de su alma.

(Concluirá.)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del 2 de Junio de 1888

PRESIDE EL SEÑOR MAGARIÑOS CERVANTES

Se abrió la sesion á las 2 y 5 p. m. con asistencia de los señores representantes Ramirez, Idiarte Borda, Melian Lafinur, Chucarro, Zorrilla de San Martin, Izcua Barbat, Rodriguez Larreta, Zumarán, Castellanos, Fisterra, Pallares, Otero (D. M.), Pittaluga, Crovetto, Fleurquin, Pastore, Carve (D. L.), Dominguez, Mendilaharsu, Bauzá, Giribaldi, Roustan, Herrero y Espinosa, Rodriguez, Aguirre, Vazquez, Berinduague, Berro, Segundo, Carve (D. P.), Herrera y Obes, Otero (D. P.), Turenne, Echevarría, Tavolara, Maciel, Lenzi, Perez, Diaz, Barbeito, Bustamante.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. somete á la consideracion de V. H. una propuesta formulada por el señor representante de la compañía de iluminacion á gas de Montevideo para el arreglo de sus créditos pendientes.—(Hacienda).

El mismo, acusa recibo de la ley que aprueba la Convencion Sanitaria Internacional celebrada entre esta República, la Argentina y el Imperio del Brasil.—(Archívese).

La Cámara de Senadores comunica haber sancionado el proyecto de V. H. que destina el impuesto adicional de abasto á la reparacion y conservacion de los caminos que conducen á la Tablada y Corrales del departamento de la capital.—(Archívese).

La Comision de Hacienda dictamina en el proyecto del señor diputado Marfetan, habilitando el puerto de la villa de Santo Domingo de Soriano, y creando en la misma una sub-receptoría de Aduana.—(Repártase.)

La misma, en el proyecto que destina cuatro mil pesos para recompensar al doctor don Laudelino Vazquez como autor del Código de I. Criminal.—(Repártase.)

La Comision de Peticiones se expide en las solicitudes de doña Rosa Frogé, doña Hermenegilda P. de Hernandez, doña Gerónima y María Josefina Bianqui, doña Peregrina Pitto y doctor don Angel Floro Costa.—(Repártanse.)

La misma dispone que los peticionarios don Manuel N. Tapia y don Isidoro de María (hijo) justifiquen los extremos en que fundan sus solicitudes.

Don Casimiro Castro, empleado en la Contaduría de Aduana, pide que V. H. se sirva resolver en su solicitud sobre error padecido en el sueldo que le corresponde, al votarse el presupuesto vigente.—(Comision de Hacienda.)

Varios guardas de almacenes de Aduana piden que V. H. al discutir el presupuesto general de gastos se sirva aumentarles el sueldo que perciben.—(Comision de Presupuesto.)

Don Angel J. Estades, empleado en la Alcaidía de Aduana, solicita de V. H. al considerar el Presupuesto G. de Gastos, le aumente el sueldo que actualmente disfruta.—(Comision de Presupuesto).

Don Reinaldo Garbarini por sí y á nombre del sindicato que propone la canalizacion del arroyo de las Vacas, ofrece depositar en el Banco Nacional la cantidad de 10.000 pesos en deuda pública como garantía de la seriedad de su propuesta.—(Comision de Fomento).

Varios preceptores de escuelas públicas de esta capital piden que V. H. se sirva aumentarles el sueldo que la ley de presupuesto actual les asigna, en la proporcion que V. H. crea conveniente.—(Á la Comision de Presupuesto.)

La Comision de Peticiones aconseja que las peticiones de doña Fructuosa Leonarda, y Elvira Baeza, pase á estudio de la Comision de Milicias.

Se aprobó lo siguiente:

Comision de Fomento.

H. Cámara de Representantes:

La Comision de Fomento para poder expedirse en el proyecto del señor representante por Rocha, doctor don Marcelino Izcua Barbat, que destina las tres cuartas partes del producto total de la pesca de anfibios en las islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla, á la construccion de cinco edificios para escuelas públicas en el departamento que representa y á la construccion y mejora de los caminos en el mismo, necesita conocer de una manera oficial el estado de las obras del templo de Maldonado y el monto de la suma que aún faltare por cubrir hasta su completa terminacion.

Justifica la necesidad de estos datos, que la Comision informante juzga indispensables al lleno de su cometido, la circunstancia de estar afectada por ley especial la renta de que se hace mérito en el proyecto de la referencia á la edificacion de la iglesia preindicada.

A fin de que Vuestra Comision se halle habilitada para aconsejar lo que en el caso corresponda, ha de ser servida Vuestra Honorabilidad sancionar la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION

La H. Cámara que presido, en sesion de esta fecha, me ha autorizado para dirigirme al Poder Ejecutivo significándole quiera recabar, por el conducto respectivo, informe de la Junta Económico-Administrativa de Maldonado, acerca del estado actual de las obras de su templo en construccion, así como del monto de las sumas que queden por invertirse para su terminacion completa, dándole cuenta de su resultado, una vez evacuada por aquella su comision, á fin de hallarse habilitada para resolver lo que fuera conveniente en un proyecto de ley sometido á su consideracion por el señor diputado por Rocha, doctor don Marcelino Izcua Barbat.

Dios guarde al Poder Ejecutivo muchos años.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Despacho de la Comision, Montevideo, Junio 2 de 1888.

A. R. Larreta—Pablo Otero—Liborio Echevarria—E. Mac-Eachen.

El señor Idiarte Borda—Solicita de la mesa la lectura de un proyecto que ha presentado.

Se leyó el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º El producto de la renta de los corrales de abasto de la ciudad de Mercedes, que percibe la empresa constructora, será recaudado por la Junta E. Administrativa del departamento, desde la fecha en que caduque el respectivo contrato, con arreglo á la tarifa siguiente: cincuenta centésimos por cada animal vacuno que se destine al consumo de la poblacion de la ciudad y chacras: cinco centésimos por cada animal lanar y cabrío y diez centésimos por cada porcino.

Art. 2.º Queda autorizada la Junta E. Administrativa de Soriano, para invertir especialmente el impuesto que se recaude en mejoras de obras de utilidad pública, debiendo dar cuenta documentada de su inversion á la Contaduría General del Estado.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Máximo Fleurquin—Juan Idiarte Borda.

(Apoyados).

(Se destinó á la Comision de Hacienda.)

—Entrándose en la órden del dia, continúa la discusion del proyecto de decreto que suspende la autorizacion dada al P. E. para otorgar concesiones.

Despues de hacer uso de la palabra el doctor Otero (don M.), en el mismo sentido en que lo hizo en la sesion anterior, se vota el proyecto en general y es aprobado.

—Se leyó el proyecto relativo á la construccion de un edificio para Jefatura Política en San Eugenio.

(Puesto en discusion).

El señor Ramirez—Manifiesta que hace algun tiempo, con motivo de la discusion de un proyecto que mandaba construir varios edificios públicos en el departamento de Tacuarembó, la Cámara adoptó la resolucion en ese asunto y en todos los de igual índole, de que se esperara á la sancion del presupuesto ó á la distribucion de los 50,000 pesos por cada departamento, del empréstito de los 20 millones destinados exclusivamente á obras públicas, y que como estaba próximo á llegar el dinero del empréstito...

El señor Bustamante—Ya llegó.

El señor Ramirez—El señor presidente del Banco lo dice y entónces con mas razon se debe esperar.

El señor Barbeito—Despues de algunas consideraciones propone que en lugar de 40,000 $ solo se destinen 30,000.

El señor Otero (D. P.)—Despues de algunas consideraciones en que se declara en pró del proyecto, dice: que si la Cámara entendiera que este edificio que se proyecta, debe salir de la ley de los 20 millones de que se trata, crée que podria hacerse una modificacion en el proyecto, cuando se trate este asunto en la discusion particular y autorizar al P. E. para sacar de las rentas generales.

Pero que por el momento entiende que la Cámara debe aceptar este proyecto, porque de otra manera el pensamiento quedaria desechado y el departamento de que se trata quedaria sin ese edificio que parece hay la idea de dárselo, sea disponiendo de la ley de los 20.000.000 de pesos, ó sea de los fondos generales.

El señor Bustamante—Hace mocion para que la discusion general de este proyecto sea libre.—(Apoyados).

Votada esta mocion, resulta afirmativa.

El señor Berro—Sostiene el proyecto de que es autor.

Suscitase un debate en el que toman parte los señores Ramirez, Bustamante y Pittaluga en contra y los señores Berro, Echevarria y Mendilaharsu en pró.

Se suspende la sesion.

(Vueltos á sala).

El señor Ramirez—Dice que los antecedentes traidos al debate por el señor Echevarria lo han convencido y dará su voto en general al proyecto, reservándose en particular aceptar algunas modificaciones.

El señor Pittaluga—Se manifiesta de acuerdo con el señor Ramirez.

El señor Bustamante—Despues de algunas consideraciones, dice que votará por el proyecto en general.

El señor Zorrilla de San Martin—Manifiesta que apoya el proyecto por la razon de que viene á favorecer á un departamento fronterizo. Condena las palabras del diputado brasilero Peixoto pronunciadas últimamente en la Cámara brasilera, y pide, que á la vez que se favorece á los departamentos de la frontera con edificios para las autoridades, se les favorezca tambien con edificio para los templos católicos.

Se vota el proyecto y es afirmativa.

El señor Echevarria—Pide que se trate en discusion particular.—(Apoyados, no apoyados).

El señor Bustamante—Se opone.

Se vota la mocion y es negativa.

En discusion el asunto referente á las actas del Congreso postal de Lisboa.

El señor Herrero y Espinosa—Manifiesta que la Cámara no conoce las actas y que por consiguiente no puede aprobarlas, y hace mocion para que esas actas se agreguen al repartido.

El señor Presidente—Dice que como la impresion de éstas seria muy costosa, no se ha hecho, y que los antecedentes están en secretaría.

El señor Melian Lafinur—Le parece que el asunto no tiene importancia por ser las actas adicionales. Explica en qué consisten las principales innovaciones al Congreso.

El señor Aguirre—Dice que como recien se ha repartido el dia anterior ese asunto, no ha sido posible informarse en secretaría, pero que no cree haya motivo suficiente para no tratar la cuestion, oidas las explicaciones suministradas por el diputado Melian.

Es aprobado el proyecto en general.

En discusion el proyecto que deroga la ley de Marzo de 1885.

El señor Aguirre—Este asunto puede decirse que lo toma de improviso. Se le figura que una vez producido el mal no tiene remedio, porque las leyes interpretativas de la Constitucion no son derogables.

El señor Rodriguez Larreta—No apoyado.

El señor Echevarria—Por el señor diputado.

El señor Rodriguez Larreta—¡Claro!

El señor Aguirre—Continúa combatiendo el proyecto basado en que la interpretacion, bien ó mal hecha, no es susceptible de reforma.

El señor Zorrilla de San Martin—Pido la palabra para manifestar como miembro de la Comision de Legislacion...

El señor Ramirez—Como autor del informe.

El señor Zorrilla—Es cierto. Creo que la opinion del diputado Aguirre es irrefutable porque se refuta por sí misma. Establece la diferencia que existe entre la interpretacion auténtica y la legal ó de aplicacion. El tenor del artículo 25 de la Constitucion es tan claro, que la cuestion se resuelve por un sencillo silogismo, en el sentido de que los militares de alta graduacion no pueden formar parte del Cuerpo Legislativo.

(Por mocion del señor Echevarria se declara libre la discusion.)

El señor Aguirre—Cree que es muy malo que en nuestro país los militares formen parte del Cuerpo Legislativo. (Apoyados—No apoyados). Se sostiene en su primera opinion.

El señor Rodriguez Larreta—Combate los argumentos expuestos por el doctor Aguirre.

El señor Aguirre—Insiste en sus ideas, manifestándose en contra del proyecto.

El señor Bauzá—Despues de algunas consideraciones, se declara en pró del proyecto en discusion.

El señor Herrero y Espinosa—Declara que votará en contra del proyecto en discusion.

El señor Mendilaharsu—Hace mocion para que se prorogue la sesion.—(Apoyados—No apoyados.)

Se vota esta mocion y resulta negativa.

El señor Herrero y Espinosa—Sigue usando de la palabra, y habiendo sonado la hora, se levanta la sesion, (5 y 30 p. m.)

EXTERIOR

Campos de oro del Uruguay

(Traduccion del diario *The Railway News*, de fecha 5 de Mayo de 1888.—Lóndres)

«La primera reunion de esta compañía, de conformidad á lo preceptuado por sus estatutos, tuvo lugar en el hotel de calle Cannon el miércoles próximo pasado, bajo la presidencia del señor don Jorge Hopkins C. E., el presidente de la compañía.—El señor Hubert Akers, secretario, leyó el causal por el cual convocó á la reunion á asamblea.

«Dijo el Presidente: «Señores: Por la ley de compañías éramos obligados, como saben casi todos, á llamar á ustedes á esta reunion, más ó ménos en este tiempo. Esta ley demanda, que los accionistas se reunan dentro de los cuatro primeros meses de su existencia. Ahora la compañía fué registrada en el dia 6 de Enero, así que, estamos muy cerca de la conclusion del término admitido por la ley.

«Cuatro meses son poco tiempo para hacer mucho, en lanzar una empresa nueva como la nuestra, es decir, una mina en un país lejano, y aunque no tengo yo mucho que deciríes hoy, espero que esto poco les será satisfactorio.—(Aplausos).

«Uno de nuestros primeros deberes era el de elegir y nombrar un gerente: era ésta una de las cosas más importantes para el buen éxito de una compañía como ésta. Así que, hemos sido muy afortunados en obtener para ustedes los servicios de un hombre muy hábil, el señor Christopher James, un caballero que ha sidonos muy altamente recomendado, como persona que ha tenido muchísima experiencia en el manejo de minas en los Estados Unidos,—y en el tratamiento de diferentes clases de minerales.

«El señor James, examinó esta propiedad en el año pasado—como saben ustedes—y hémonos congratulado mucho en asegurar sus servicios como gerente.—El mismo dirigió sus asistentes, y partió de aquí el 9 de Febrero; creo llegó allí, á Montevideo, el dia 5 de Marzo.—Otro deber de los más importantes ha sido tomar las medidas necesarias para la construccion del Molino Ingenio de beneficio de los minerales y hemos sido muy afortunados en conseguir arreglos con los señores Fraser y Chalmers, de que con la más rápida ejecucion entregarian el Molino construido en su fábrica de Chicago, y así aseguramos beneficios lo más temprano posible.—(Aplausos).

«Decidimos construir un molino de cuarenta estampas,—del más moderno y mejor sistema y construccion posible y es el hecho que, los señores Fraser y Chalmers nos han garantido que el molino será completo en todo y arreglado con todos los mejores perfeccionamientos modernos.—Puedo decir, que todos los planos, (para el Molino) fueron sometidos al señor James, antes de su salida y qué, él y el representante de los señores Fraser y Chalmers han arreglado todos los pormenores entre sí.

«Tres buques con partes del material han ya llegado á Montevideo y estas partes han sido mandadas á la mina San Gregorio con toda prontitud. Tiene dicho material enviado que pasar 150 millas de ferro-carril y despues, por 100 millas más ó ménos de camino ordinario.—Ahora, gracias á la cooperacion de la compañía del Ferro-Carril, es decir, el Ferro-Carril Central del Uruguay y sus oficiales en Lóndres señor Coghlan, el presidente, el señor Drabble vicepresidente, y el señor Barker, secretario las operaciones del señor James han sido inmensamente facilitadas en Montevideo.—(Aplausos).

«La Compañía del ferro-carril y su gerente el señor Chamberlain, han facilitado todo, muchísimo para recibir la carga directamente de los buques á los wagones del ferro-carril—sin desembarcarlos en Montevideo,—y despues llevándola á la terminacion de la vía, allende el Rio Negro.

«Esta Compañía nos ha dado precios muy favorables para la trasportacion, y tenemos grandes obligaciones por la ayuda dádanos.—(Aplausos.)

«No solamente ha hecho ésto esta Compañía del ferro-carril, sino que el Gobierno mismo del Uruguay, está tomando grande interés en la empresa, y nos ha ayudado de todos modos á pasar rápidamente nuestros útiles por la Aduana, sin demora en expedirlos para la mina.—(Aplausos).

«Debo añadir aquí, que el Gobierno del Uruguay tiene miras muy favorables para esta empresa—y naturalmente toma grande interés en su éxito, porque triunfemos como es de esperar—y produzcamos oro en grandes cantidades—porque ello será un bien para el país. Y como muestra del interés que se toma, ha ya eliminado en el derecho de exportacion el 5% sobre el oro obtenido. (Aplausos.)—Esto por sí mismo es una concesion importante.—Y esperamos conseguir otras, para lo cual estamos ya en negocio; así que, no puedo decir más ahora,—porque nada se ha concluido todavía,—pero tenemos esperanzas bien fundadas: tenemos la esperanza que el Uruguay será ámpliamente recompensado en el futuro por las concesiones liberales que se nos han hecho. (Aplausos).

«Nuestro abogado en Montevideo, señor doctor Ildefonso García Lagos, ha examinado los títulos y los ha encontrado perfectos en todo.

«Esta informacion la hemos recibido por carta y ahora por telegrama sabemos que el señor don Antonio María Marquez nos ha dado posesion de la mina (de la mina San Gregorio). Esto es tambien muy satisfactorio.

«El señor James, ha visitado la mina y elegido el sitio para el molino, lo que ha asegurado tambien el sitio para el tramvía del molino á la mina.—Como antes he dicho, la construccion del molino es la cosa más importante que tenemos entre manos, porque sobre esto depende completamente las probabilidades de utilidades prontas, porque como saben ustedes no tenemos que hacer pozos, túneles, etc., como es general en minas de oro.—El cuarzo en esta mina, en gran potencia, asoma á la superficie y podemos trabajarlo como cantera, sacándolo en masa y así transportarlo al molino á donde será triturado y molido. El tramvía es de extension más ó ménos de una milla y para él ha llegado todo el material á Montevideo, y tambien los 50 wagones de acero. El trabajo del tramvía ha sido empezado (Aplausos). Tambien los señores Fraser y Chalmers, han mandado allí uno de sus mejores ingenieros mecánicos para construir el molino,—el señor Owen, un caballero bien conocido por su alta reputacion en trabajos de esta naturaleza. No hay duda, creo, de que tendremos un molino de la mejor calidad conocida hasta el dia, que rendirá trabajos perfectos hasta donde es posible.

«Ahora señores, creo que no hay más noticia á darles—pero creo que no debo dejar la palabra antes de mencionar la asistencia que hemos recibido del señor Hansen, el agente del vendedor.

«Este sindicato le debe al señor Hansen grandes obligaciones, por sus trabajos en facilitar la marcha de esta empresa (Aplausos).—No voy á profetizar ni hacer esfuerzos para ver el futuro, que va á venir, pero por lo que uno puede juzgar de las circunstancias de ésta mina y por los informes de varias personas que hemos recibido, creo que ésta ha empezado bien, y que las probabilidades de buen éxito no pueden ser mejores (grandes aplausos). Si cualesquiera señor tiene alguna pregunta ó si puedo yo dar más informes, me complaceré en hacerlo; sino, solamente tengo que darles las gracias por su asistencia aquí hoy, y expresar la esperanza de que nunca tendremos motivo de sentir ser accionistas en esta empresa—(Aplausos.)

«Veo que nuestros amigos han traidonos algunas muestras de cuarzo (mostrando las lindas muestras sobre la mesa). No sé si hay aquí expertos; yo no lo soy—pero parece que éstas son de la clase que se llama «cuarzo [illegible]»; dice nuestro gerente que este se muele con gran facilidad,—y al fin tenemos que depender de lo que dicen nuestros gerentes y agentes.—Este cuarzo no es de grado alto, pero los gastos de beneficiarlo son tan pocos que darán márgen á considerables ganancias (Aplausos!).»

Despues de algunas palabras por el señor Bruce y otros accionistas, sobre si tendrán reuniones una ó dos veces por año, y las probabilidades de otros llamamientos para cuotas, no todavía pagadas.—El presidente dijo: que los accionistas pueden estar seguros de que el Sindicato no pedirá otras cuotas, pero que ellas quedan en caja y que mientras que él tenga bastante para pagar lo necesario no pedirá mas. Tenemos la esperanza de que el molino se inaugurará en Setiembre. No queria discutir el asunto de semi-anuales reuniones ahora, pero el Sindicato se considerará dichoso en cumplir con los deseos de los accionistas.—Dijo: he omitido mencionar antes, que el sindicato ha elegido un director adicional para el Uruguay: él es S. E. el señor don Antonio María Marquez, ministro de Hacienda del Gobierno del Uruguay, y ahora, el Sindicato ha elegido á don Clemente Barrial Posada, un grande geólogo y mineralogista, á quien se debe el descubrimiento de los campos de oro del Uruguay. Será un director valioso.

Por mocion del mayor Clipperton, apoyada por un accionista, se votó, dando las gracias al presidente y al sindicato. Y el presidente en su contestacion expresó la esperanza de que todas las reuniones de la compañía serán tan unánimes como lo ha sido la presente. Así terminó la reunion de la asamblea.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Naufragio—Ayer tarde se fué á pique la chata á vapor *Felipe Lussich*, recientemente construida en Inglaterra.

A las 5 de la mañana habia llegado de La Plata, y poco despues atracaba al muelle de la Teja á fin de cargar piedra.

Como arreciará el viento se trató de cambiar de sitio, y al efectuarlo chocó el buque por la popa en una roca.

Ese contraste, que felizmente no ha ocasionado pérdida de vidas y que lo explica el estado del tiempo, se presenta un perjuicio considerable, principalmente por los trastornos que causa en el cumplimiento de compromisos sobre el trasporte de piedra.

Lo lamentamos muy de veras, y de seguro que nos han de acompañar todos cuantos aprecian justicieramente la energía, actividad y desprendimiento de los señores Lussich é hijos.

¡Bombazo!—Desde ayer tarde circula la noticia de que el doctor Emilio Reus vá á presentar ó ha presentado ya renuncia del cargo de director-gerente del Banco Nacional, y que el Directorio de ese establecimiento, en los primeros dias de la próxima semana, se ocupará de esa renuncia.

Con tal motivo se hacen los comentarios del caso.—(*El Telégrafo Marítimo*).

Causa criminal—En 1.ª instancia ha recaido absolucion en el caso de que instruye el siguiente veredicto:

Primero: que está probado que en la madrugada del dia 5 de Octubre de 1887 se encontraron en la calle Rio Negro de esta ciudad el procesado Pompilio García y Pastor Oliveira, entre quienes existian antecedentes de enemistad.

Segundo: que está probado que Pastor Oliveira asestó al procesado un golpe de paraguas y le derribó al suelo, ocasionándole la herida descrita en el informe médico.

Tercero: que está probado que el procesado se levantó del suelo y viendo que Oliveira tenia una pistola amartillada en la mano derecha, hizo uso de un cuchillo que llevaba, infiriéndole á Oliveira una herida en la region izquierda del torax, que le produjo la muerte.

Cuarto y último: que está probado que la agresion partió de Oliveira, que el encausado no la provocó, y que García ha procedido en defensa de su vida inminentemente amenazada en el hecho que motiva ese proceso.

Correos—Á objeto de mejorar el servicio de la oficina de recomendadas, aliviándola de sus tareas, se ha suprimido el servicio de franqueo, trasladándolo á la oficina de expendio de estampillas.

La Direccion ha dispuesto que el cartero vecinal don Javier Gomensoro pase á prestar servicios en la oficina de franqueo, y ha nombrado en su reemplazo al señor Domingo Arboleya.

Se ha firmado un contrato con los señores Goriero y Ca., para la conduccion de correspondencia por medio de vaporcitos.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Olinda*, para Bahía y Hamburgo.

Mañana: el *Apolo*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Proveedor* y el *Villa del Salto*, para Buenos Aires; el *Giava*, para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles; el *Ducca di Galliera*, para Las Palmas, Lisboa, Génova y Nápoles.

Noticias marítimas—Llegó al Havre el *Rio Negro*; á Rio Janeiro, el 29 de Mayo, el *Tibet*. Ambos procedentes del Plata.

—Ayer salió de Rio Grande del Sud, para este puerto, el *Rio Grande*.

Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 2 de 1888.—Orden del dia de la sesion del dia 4 á la 1½ p. m.: Para informarse de los asuntos entrados.

2.ª discusion del proyecto sobre el crédito Claussen.

Aguilar y Leal, Secretario.

Jaime Maeso—Se ha postergado, hasta nueva órden, el remate anunciado para hoy de terrenos en las calles Soriano, Canelones y Cuareim.

Crímenes—Han sido presos tres individuos, por sospechas de participacion en el asesinato del quintero Mateo Elingodo, ocurrido el juéves último en el Reducto.

La víctima y los presuntos delincuentes son napolitanos.

—Informan á *El Telégrafo Marítimo* que la muerte del jóven brasilero Alejandro Luis Grauert, proviene de asesinato y no de suicidio. El cadáver fué encontrado en las cercanías de la Playa de Ramirez.

—Están presos los hermanos José y Fermin Berrutti, propietarios de una quinta (Tres Cruces) en la cual el domingo pasado fué encontrado gravemente herido Santos Baturini.

El Ferro-Carril da estos pormenores:

«Al principio se creyó que el hecho fuese puramente casual y que la herida que presentaba Beturini en la cabeza hubiese sido producida con una azada que estaba arreglando.

Como no habia testigos presenciales del hecho y el paciente estuviera privado del conocimiento cuando la autoridad se constituyó al sitio del suceso, quedaron por el momento las cosas en ese estado.

El herido falleció el mismo dia, sin poder prestar declaraciones.

Pero sucede ahora que ese hecho, que se creia puramente casual, está revestido con todos los caractéres de un homicidio.

La boina roja que usaba el finado Beturini presentaba un agujero que era producido por la entrada de un proyectil y además estaba chamuscada la parte del boquete.

Hecha la autopsia al cadáver de Beturini, por los doctores Felippone y Canabal, quedó probado que ese individuo habia sido muerto de un balazo.»

... contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas y atonía. 50—13.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora—Calle 25 de Mayo 330. Unicos depositarios autorizados de la renombrada fábrica de MUEBLES DE VIENA, DE MADERA TORCIDA FISCHEL.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de ALFOMBRAS DE BRUSELAS de las mejores clases y á precios sin competencia.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de PIANOS y únicos agentes de los pianos perpendiculares, con maquinaria de acero, de la afamada FABRICA DE PIANOS KAPS.

B. Caviglia y hno.—Fábrica de muebles y casa introductora de muebles de todas clases, hamburgueses, italianos, franceses, ingleses, norteamericanos y del país; surtido completo de artículos para carpinteros y tapiceros.

B. Caviglia y hno.—CASA ESPECIAL PARA EXPORTACION de muebles y tapicería. 13.dpm.

La salud vale mas que las riquezas—Uno de los banqueros mas ricos de la capital, el cual solia adornar con su presencia todas las fiestas dadas por la gente de tono, dejó, hace poco tiempo, de presentarse en aquellas reuniones en que, con tanta frecuencia, habian brillado sus talentos. Se creyó, al principio, que el banquero hubiese sido víctima de alguna desgracia pecuniaria, pero, informándose del verdadero estado de cosas, no tardaron en tranquilizarse, bajo este punto de vista, sus amigos, pues, hacendista sumamente hábil, aquel seguia gozando de una fortuna que jamás habia presentado un aspecto mas risueño. Sin embargo, su salud, hasta entonces perfecta, últimamente habia inspirado mucha inquietud á cuantos le conocian.

Un malestar vago y continuo, dolores de cabeza, y un grande abatimiento de ánimo atormentaban constantemente al paciente, quien apeló en vano á diversos sistemas de tratamiento. Por fin, llegó á mirar la vida como una carga intolerable; no sabia donde pedir auxilio, y decia muy á menudo que, de buena gana, daria una gran parte de su fortuna á quien pudiese restituirle la salud. Pero un dia uno de los amigos del enfermo llamó su atencion acerca de un opúsculo, el cual hablaba de ciertas curas maravillosas que acababa de obtener un medicamento intitulado «Jarabe Curativo de la Madre Seigel», opúsculo que el banquero leyó con aire dudoso, porque se habia hecho escéptico, á causa de la inutilidad de los numerosos remedios que habia ensayado. No obstante, se decidió á hacer prueba de la citada medicina, y, como resultado del experimento, se restableció completamente en dos semanas. Con el vigor físico volvió el buen humor, y, recobrando el sueño y el apetito naturales, no tardó el convaleciente en sentirse capaz para trabajar de nuevo. Hoy, donde quiera que se encuentra dicho señor, habla públicamente de la cura rápida y sorprendente de que él ha sido ejemplo. Para gobierno de nuestros lectores, les diremos que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, al cual hay que atribuir tan gran re...

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

Salidas para Ultramar

Dia 2

Pernambuco bergantin inglés *John F. Ives*, por Williams y Ca., con afrecho.

Falmouth, barca italiana *Nuova Manila*, por su capitan, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 1.°

Paysandú, goleta noruega *Solvang*, por E. Ville, con la misma carga.

Paysandú, lugre noruego *Saafrid*, por E. Wille, con la misma carga.

Paysandú, pailebot norte-americano *Hannah M. Loon*, por Williams y Ca. con la misma carga.

Buenos Aires, vapor francés *Diolibah*, por B. Maumus con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés *Empress*, por G. Moeller con la misma carga.

Buenos Aires, vapor argentino *Proveedor*, por E. Vidal con 62 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor nacional *Villa del Salto*, por P. Christophersen con 43 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor francés *Jupiter*, por P. Christophersen con 24 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, cúter argentino *Esperanza Llorca*, por Passano hnos. en lastre.

Santa-Fé, pailebot paraguayo *Rómulo*, por F. Aguiar con carga general.

Rosario Oriental, pailebot nacional *Artesano*, por E. Vidal con carga general.

Mercedes, pailebot nacional *América*, por Mora y Jover en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

BANQUE FRANÇAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NÚMERO 78 A

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien expide órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Lóndres, Paris y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—	Sobre depósitos en cuenta corriente.	4%	anual
	Sobre depósitos á la vista	4%	»
	Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 dias de aviso	6%	»
	Sobre depósitos por más de 6 meses.		Convencional
SE COBRA—	Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco	10%	anual
	Sobre descuentos		Convencional

Montevideo, Abril 1.° de 1888. 898 perm. 2ª pág.

El lúnes 4 de Junio, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta casa edificada en un terreno de 7 varas de frente por 19 de fondo; consta de 5 piezas, caño maestro, arrimos pagos, empedrado y vereda.

Actualmente produce un buen alquiler. Es una casa para renta.

El comprador dará 200 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 1366-my.29.

José B. Gomensoro

De 3 terrenos en Villa Victoria

MUY BUENA POSICION

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa

El lúnes 4 de Junio, á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, estos terrenos divididos en:

1.° Un terreno sito en la manzana 21 con 27 varas de frente al Norte por 50 de fondo.

2.° Un solar en la manzana 4 con 36 m. 937 ...

JAIME MAESO

EXCEPCIONAL REMATE

Hoy domingo 3 de Junio á las 2 de la tarde

A TREINTA MESES DE PLAZO

El precioso y cómodo Chalet

QUE FORMABA PARTE DE LA GRAN QUINTA DE DON ENRIQUE MUÑOZ

25 SOLARES

CON EMPEDRADO CONSTRUIDO YA

15.° remate por órden y cuenta DEL

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

Á TREINTA MESES DE PLAZO

Chalet con jardin, árboles, verja de fierro, etc., y los solares con frente á las calles Hocquart, Taña y otras. Los más valiosos que el Banco posée allí. Lo más central y lo mejor—El tranvía del señor Cayol y Ca. pasará por su frente. Gran Barrio de Mesés

Nadie debe faltar aunque más no sea que por curiosidad, porque vale la pena ir á ver aquella preciosa localidad de gran porvenir, hoy de gran importancia, á 30 meses de plazo.

El hermoso chalet y 25 solares más.

Todo lo que formó parte de la hermosa quinta del señor don Enrique Muñoz.

En la ciudad nueva, con tranvía á sus costados. Téngase presente que tal vez con este remate en que se venderá el gran Chalet y los 25 solares, se concluyan los remates.

¡¡A 30 MESES DE PLAZO!!

SIN INTERÉS

Todos, sin excepcion, deben ir á este excepcional remate á un paso de la plaza Independencia, y dos cuadras de la calle de Agraciada.

Los trenes saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la una y media en punto. El remate tendrá lugar á las tres de la tarde. Cada comprador consignará 20 pesos.

Para otros detalles, ver al rematador, Uruguay, 242

1420-jn.3.

O sean 3450 varas cuadradas

DIVIDIDAS

EN 8 SOLARES

Rodeada de tramvías y próxima á construirse una nueva línea por el CRÉDITO REAL URUGUAYO en la calle Convencion.

Hay dos espléndidas y magníficas

ESQUINAS

Convencion y Cerro-Largo, Orillas del Plata y Convencion,

Este terreno se halla actualmente ocupado por la Barraca del señor Montero Wentuisses que debe desocuparse en breve:

EL REMATE TENDRÁ LUGAR

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

El juéves 7 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden y cuenta de la Sociedad

Crédito Real Uruguayo

sin retirar lote y por lo que quieran dar, la propiedad arriba citada, dividida en solares, á pagar una cuarta parte al contado y el resto en

¡¡¡24 mensualidades sin interés!!!

Las condiciones liberales en que se ofrece la venta de ésta propiedad tiene necesariamente que llamar la atencion de todo el mundo y debe interesar á todo aquel que quiera dar un buen empleo á su dinero, pues la posicion de éste terreno en el centro del gran movimiento comercial, hará que cualquier clase de edificio que se construya allí tenga siempre solicitantes para ocuparlo, obteniéndose una renta pingüe y segura.

Cada comprador dará un 5% en garantía.

Escuso decir que los títulos son á satisfaccion de los compradores.

Otros datos en el acto de la venta.

Debo hacer notar así mismo que los EMPEDRADOS, veredas, cercos y caños maestros, á las calles Cerro-Largo y Convencion,

ESTÁN PAGOS

Calle Orillas del Plata

Solar núm. 7, 313 vs. 76 — Solar núm. 8, 537 vs. 20 — Núm. 6, 437 varas 05 — Solar núm. 5, 437 varas 05 — Solar núm. 4 ...

... tano, 4 piezas, cocina, letrina con caño maestro y patio—Con un terreno de 7¾ varas de frente por 55¾ varas de fondo.

La importante situacion de esta propiedad, hace imposible todo encomio.

Actualmente está ocupada por el señor Ortuño, que paga 150 $ mensuales y sin contrata.

Títulos buenos.

El comprador dará mil pesos en garantía. 1384-my-30.

José B. Gomensoro

SEGUNDO REMATE

A PLAZO

DE 10 SOLARES

GRANDES Y CHICOS

CON FRENTES A LAS CALLES

Nueva Palmira, Defensa y otras

A 20 MESES DE PLAZO

Solares en la más pintoresca posicion DE AQUELLOS ALREDEDORES

NO HAY TERRENO MAS ALTO

De allí se domina todo, el puerto la ciudad y sus contornos

ES EL PANORAMA MAS HERMOSO

Venta en la misma localidad

A PLAZO

Pudiendo los compradores tomar posesion inmediatamente de lo que compren

Escrituras de primer órden

Pudiendo extenderlas en la Escribanía que cada uno quisiera.

Estos terrenos pertenecen á la sucesion del señor don J. M. PEREZ.

La venta se hace por órden y cuenta de sus herederos.

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

Y se dará al que más ofrezca, pues están dispuestos á sacrificarlos.

El domingo 17 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré por órden y cuenta de los herederos de don Juan M. Perez.

Los 10 solares arriba expresados con frentes á las calles empedradas como la de Nueva Palmira, Defensa y otras; lindan con los señores Belgrano, Butler, De Leon, Ingonville, Perez, Montero y próximos á los terrenos del Banco Constructor Oriental.

El tramvía Oriental, que pasa por la calle Justicia, está á cuatro cuadras de los terrenos, así es que todas las personas que quieran asistir á esta venta, pueden tomar este tramvía y bajarse esquina Nueva Palmira.

La venta es á pagar en 20 mensualidades sin interés y el que quiera pagar todo al contado se le descontará el 15% sobre el importe de la compra.

Cada comprador abonará en el acto de caer el martillo el importe de la primera mensualidad. Los planos que repartiré y daré en mi casa, calle Piedras núm. 134, impondrán del área de cada solar. 1385-my.30.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE UN CAMPO

En el Departamento de Rivera

SOBRE LA FRONTERA DEL BRASIL

El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa calle Piedras 134, ...

... idem de dormitorio jacarandá y roble, trinchantes de nogal, mesas de luz de nogal, camas de id, jacarandá macizo y otra multitud de muebles nuevos y usados, una gran partida de porcelanas y cristalería é infinidad de artículos de fantasía para familias, por órden de varias casas introductoras.

El mártes 5 del corriente, á la 1 de la tarde, daremos principio á la venta de los expresados artículos y otros que se detallarán por los carteles, al mejor precio y dinero de contado. 1392-my.31.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En su casa, Ibicuy núm. 257

De animales de raza importados de la República Argentina—Potrancas sangre de carrera, toros y vaquillonas Durham, carneros y ovejas Rambouillet, Merino y Vermont.

El juéves 7 del corriente, á las 3 de la tarde, daremos principio á la venta dinero de contado y al mejor postor.

Potranca «Justa», mestiza árabe, rosilla, estrella en la frente y mano izquierda blanca, nacida el 17 de Setiembre de 1885, hija del «Said-Mohamete» y yegua mestiza de carrera.

Potranca «Diana», mestiza árabe zaina, lista blanca en la frente y manos blancas, nacida en 18 Noviembre de 1885, hija del «Said Mohamete» y yegua criolla.

Cabaña del doctor don Domingo Frias

1 toro Durham 15/16 4.ª cruza, 4 vaquillonas 15/16 4.ª cruza, servida por los mejores toros importados de Europa para el señor doctor Frias.

Cabaña Rivadavia

Carneros y ovejas puras Rambouillet.

Cabaña Lozano hnos., Frias y Meeckt

Carneros y ovejas puras Rambouillet.

El juéves 7 del corriente, á las 3 de la tarde, á todo precio. 1408-jn.2.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Rematadores, comisionistas y consignatarios, compran y venden terrenos, ganados, etc., etc. Unicos importadores de animales puros de Europa y República Argentina.

Toros, caballos de carrera, de trote liviano y pesado—Carneros y ovejas Rambouillet, Lincoln, etc., etc.

...

8 LINDOS SOLARES CON GRANDES MEJORAS

En la calle de Maldonado núm. 474

ENTRE MINAS Y MAGALLANES

Unicos para edificar en esa altura

Concluiré vendiendo en las mismas condiciones estos dos últimos solares. 1er. Solar 12¼ varas de frente al Sud por 24 varas 51 cts. de fondo al Norte. Area total 600 varas 46 cts. 2.° Solar 15 varas 28 cts. de frente al Sud por 34 varas 61 cts. en el Este, 23 varas 04 por el Oeste. Area total 551 varas 46 cts. Estos solares tienen arrimos, vereda, empedrado y pared maestra al frente todo pago.

TÍTULOS DE PRIMER ORDEN

Los que están á disposicion de los interesados.

NO OLVIDAR

Que venderé mitad al contado

Y MITAD EN 12 MENSUALIDADES SIN INTERES

Al comprador se le escriturará en seguida, del lote que adquiera, y podrá hacer de él lo que quiera. El comprador consignará en ese acto como garantía 50 pesos por cada solar.

POBRES Y RICOS

Y TODO AQUEL QUE QUIERA SER PROPIETARIO

NO DEJE DE ASISTIR

El domingo 3 de Junio

Todos los solares, son de pequeñas áreas, estando como se vé en la parte más céntrica, y donde dia á dia aumenta extraordinariamente de valor, lo que unido á las condiciones liberales y ventajosas hacen por demás inútil é innecesario entrar en consideraciones tratándose de terrenos de la bondad de estos.

QUIEN DEJARÁ DE SER PROPIETARIO

NADIE — NADIE

Por planos, datos y títulos ocúrrase al Escritorio del Rematador, Rincon 242 á 246. 1354-my.25.

Por el mismo

Notable remate—De la gran casa de altos y bajos—Calle de Mercedes números 163, 165 y 167—Posicion centralísima—Entre Daiman y Rio Negro—Perteneciente á la sucesion de Juan Lespade—Al mejor postor—Por reparticion de bienes.

El viérnes 8 de Junio de 3 á 4 de la tarde venderé al mejor postor, dinero de contado, y por reparticion de bienes, la gran casa de altos y bajos conocida que fué de Juan Lespade, ubicada en la parte más céntrica, más importante y más valiosa de la calle de Mercedes. Su terreno consta de 12¼ varas de frente al N. 50 varas de fondo, con más un martillo de 2¼ varas de ancho por 12¼ varas de fondo, área total 643 varas y 75 cents. Compuesta de las comodidades siguientes: Los bajos: Un gran salon, más 5 piezas corridas y gran terreno al fondo, cocina y letrina y demás comodidades. Los altos: 14 piezas y demás comodidades, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, caño maestro, arrimos, vereda, empedrado y demás todo pago. Títulos garantidos.

Toda ella actualmente ocupada por la conocida Fonda Casa del Lespade y como digo antes se vende por reparticion de bienes. Produce 140 pesos mensuales. Creo inútil entrar á demostrar todas las condiciones que en su conjunto ella reune, pues basta ver la posicion tan importante como valiosa para estar recomendada por sí sola. Allí pues la gente de plata y buen gusto el viérnes 8 de Junio á las tres de la tarde que allí nadie vence sino que todos compran.

El comprador dará en garantía en ese acto la suma de 250 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para más informes y títulos ver al rematador, Rincon 242 á 246. 1323-my.23.

R. Tojeiro

¡¡¡De 22,399 vs. cuadradas 28 cs.!!!

Con frente al camino del Reducto

Lindando con el Prado Oriental y por cuenta y órden de uno de los herederos de la testamentaria de doña Manuela S. de Sueviela.

...

Tanto la casa baja como la de altos son cómodas, grandes, y producen buena renta, y se encuentran en perfecto estado. Su construccion es bonita, moderna y sólida y sus piezas son hermosas, todas pintadas al fresco lo mismo que su frente.

Esta gran propiedad es verdadera especialidad en su género, se venderá al mas alto precio, y las condiciones de venta son las siguientes: al contado, ó dejando en hipoteca por un año con acceso á otro 6,000 pesos al bajo interés de 8% anual pagaderos los intereses por trimestre vencidos.

Las casas pueden visitarse en la seguridad que satisfarán las exigencias de todos. Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 500 $. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 242. 1429-jn.3.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 2 de 1888.

Llámase á licitacion pública para la provision de árboles paraísos de las dimensiones mínimas de *dos metros* de altura y *0m. 04 centímetros* de diámetro que serán puestos en los parages que oportunamente designará la Direccion dentro del perímetro de la ciudad.

Los proponentes fijarán en las propuestas el valor por millar ó por ciento debiendo ser presentadas en la secretaría de la Direccion personalmente por los interesados el dia once del corriente á las 2 p. m. para ser abiertas acto continuo en su presencia.

No se admitirán propuestas que no llenen las condiciones exigidas, reservándose la Direccion rechazar todas, si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza. *Augusto Ximeno*, Secretario.

1431-jn.10.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la renovacion de los techos del depósito J., Archivo General de Aduanas y Capitanía General de Puertos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente á esta Direccion el dia 14 de Junio próximo á las 2 p. m.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de quien lo solicitare, en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas se harán en la forma siguiente:—«Señor Director General de Aduanas. «N. N. se compromete á hacer la obra de renovacion de los techos del depósito J., Archivo «General de Aduana y Capitanía General de «Puertos, de acuerdo en un todo con el pliego de «condiciones que ha tenido á la vista por la suma de $ ....»

«Montevideo, Junio 4 de 1888—(Aquí las firmas del proponente y del fiador.)»

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas ...

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 24 de 1888.

En la informacion sumaria instruida al señor inspector de Escuelas del departamento del Durazno don José Julian Maciel, la corporacion en sesion de ayer adoptó la resolucion siguiente:

«De la sumaria instruida, vista al señor Maciel por el término de quince dias en la secretaría de la Corporacion, bajo apercibimiento de resolverse sin más trámite; é ignorándose el paradero de dicho señor, notifíquesele esta resolucion por avisos publicados en tres diarios de la capital.»

En cumplimiento, pues, de lo resuelto, se hacé esta publicacion á sus efectos en los diarios *El Siglo*, *La Razon* y *El Ferro-Carril*.

Antonio W. Parsons, Secretario General.

jn.10

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia de las aulas de Zoología y Botánica de la seccion de estudios preparatorios de la Universidad de la capital. El acto del concurso se verificará el 15 de Setiembre próximo venidero, recibiéndose las solicitudes de los postulantes, hasta el dia 1.° del indicado mes. Las bases y condiciones para optar al concurso se hallan á disposicion de los señores interesados en esta Secretaría.

Montevideo, Mayo 14 de 1888.

Enrique Azarola, Secretario.

1249-jn.7

Biblioteca Nacional y Archivo General Administrativo

Por órden superior, llámase á propuestas para la traslacion de la Biblioteca Nacional y Archivo General Administrativo; dichas propuestas se recibirán en la calle Sarandí núm. 209, hasta el dia 7 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados. 1390-jn.7

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para las reparaciones necesarias en el vapor «Resguardo».

El pliego de condiciones se halla á disposicion de quien lo solicitare, en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado que corresponde, el 9 de Junio próximo á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas ...

AVISOS

Se necesitan personas sérias y activas para ocuparlas en el seguro mútuo contra incendio «Todos para uno»; se pagará bien.—Oficina, calle Cerrito, 64. 1406-pm.

600,000 varas terreno en la novísima ciudad, gran cantidad de ladrillos de primera clase y una casa calle 25 de Agosto en venta; para informes, calle Ituzaingó, 228. 1414 jn.4

Se vende Se vende el almacen, fonda y billar situado en las Tres Cruces, camino 8 de Octubre núms. 69 y 71 por ausentarse su dueño del país. La casa cuenta con una buena clientela, buenas comodidades y poco capital y la casa con contrata.—Ver para creer.—Para más informes, en la misma casa. 1370.jn.5

Se vende la llave de una casa de comercio sita en una de las principales calles de la capital, propia para café ó restaurant; el interesado puede ocurrir á la calle de Cuareim núm. 258, donde darán razon. 1342-jn.10.

Talabartería Inglesa Este establecimiento se mudó á la calle Colonia núms. 43 á 47, y ofrece sus servicios como anteriormente con todo esmero y prontitud. 153-pm.

V. P. Berra Procurador; rematador tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra). 25

Consultorio Bourse é Hill

DENTISTAS AMERICANOS — DENTISTAS AMERICANOS

351—CALLE SARANDÍ—351

Se trasladó esa importante y acreditada casa á su nuevo local en la misma calle, Sarandí 351.

Su distinguida y numerosa clientela encontrará allí como siempre, el mismo delicado esmero y perfeccion en las operaciones y lo más moderno y adelantado en el arte dental. 66

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Emite Letras de Cambio por cualquier cantidad, sobre:

Lóndres: á cargo de los señores Baring Brothers y C.ª

Paris: á cargo de los señores De Rothschild Freres.

Hamburgo: á cargo de los señores Courad Hinrich Donner.

Buenos Aires: á cargo del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Génova: á cargo de los señores Bartolomeo Parodi é Fratelli.

Italia: á cargo de la Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista, 3% al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos:	4%	al año
» » » 90 »	5 »	» »
» » » 6 meses	6 »	» »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m.; los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

EL DIRECTOR GERENTE.

1227-pm.3ª.pág.

AGUA SOBERANA

PANACEA DE LAS FAMILIAS!!

El **Agua Soberana** hace desaparecer *los granos y las manchas rojizas de la cara, sana con gran rapidez las quemaduras, cortaduras, irritaciones, contusiones, erupciones cutáneas*, sin que de ella quede la menor clase de rastro.

Ayuda las **digestiones dificultosas**, y sana instantáneamente los **calambres del estómago.**

Es sin rival en el mundo para hacer desaparecer los

SABAÑONES!! SABAÑONES!!

mojándolos solamente **2 ó 3 veces**—*Se vende á prueba!!* Acompaña un prospecto detallado.

GONORREAS

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ¾, ⅝ y ½ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.) 8136-jn 5.3.ª-pág.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El **Morrhuol** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa **25 veces** sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el **Morrhuol** es mucho más eficaz que el aceite contra la **bronquitis**, los **catarros**, los **sudores nocturnos**, los **dolores de pecho**, la **consunción**, la **tisis laríngea**, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las **Bronquitis crónica** se obtiene en 4 dias la diminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el **Morrhuol** modifica rapidamente el estado de los enfermos.

PARIS : 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL

PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm-dpm. *José García Conde.*

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. 36-dpm.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El **Específico Jeyes**, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dpm.

Sociedad Cooperativa de Consumo

CAPITAL $ 250.000

50,000 acciones divididas en cinco séries

A CINCO PESOS CADA ACCION

INICIADOR Y ADMINISTRADOR — DON CÁNDIDO ROBIDO

DIRECTORIO

Titulares—*Presidente*, Don Francisco R. Gomez—*Secretario*, Don Felipe Velazco—*Tesorero* Don Cipriano C. Silva—*Vocales*, Don Tomás H. Brooks, Don Angel Cuervo, Don Emilio Morelli.

Suplentes—Don Francisco Lanza—Don Juan Victorica—Don Guillermo Morton—Don Alejo Rossell y Rius.

Comision de cuentas

Titulares—Don Horacio Areco y Don Hope Lafone.

Suplentes—Don Pablo Calatayud, Don Alfredo Nebel.

El objeto de la Sociedad como lo prescriben sus Estatutos, es **establecer casas de negocio al por menor donde se provean los señores sócios de todos los artículos de comercio é industria necesarios, á precios equitativos y en condiciones ventajosas**, participando á la vez de los **beneficios que obtenga la Sociedad** proporcionalmente al valor de **sus acciones, obteniendo por este medio de un doble beneficio como expendedor y consumidor.**

Queda **abierta la suscricion** á la Série **A** de **10,000 acciones** en la **Oficina provisoria** de la Sociedad **calle Zabala 179**, donde podrán ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Montevideo, Abril 14 de 1888. 1250.jn.14.dpm.

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(Entre Zabala y Misiones)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

Montevideo 9-dpm.

COMPAÑÍA GENERAL DE

TABACOS

DE

FILIPINAS

(FÁBRICAS DE LA FLOR DE LA ISABELA)

Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones. H. Cohe. Calle 25 de Mayo núm. 131 15pm.

PRINCE Y C.ª

DENTISTA NORTE — AMERICANO

163—CAMARAS—163

ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. 47.2 ed.

KAISERLICH DEUTSCHES KONSULAT

Die in der Republik Uruguay sich aufhaltenden deutschen Wehrpflichtigen werden hierdurch darauf aufmerksam gemacht, dass sie, sofern sie im Jahre 1850 oder später geboren sind und nach abgeleisteter gesetzlicher Dienstpflicht im stehenden Heere oder der Landwehr (Flotte und Seewehr) beziehungsweise als geübte Ersatzreservisten nach Ablauf der Ersatzreservepflicht bereits zum Landsturm entlassen waren, gemäss § 7 des Reichsgesetzes vom 11 Februar 1888, betreffend Aenderung der Wehrpflicht, bei Vermeidung der im § 67 des Reichsmilitärgesetzes angedrohten Strafen behufs Eintragung in die Listen der Landwehr zweiten Aufgebots sich mündlich oder schriftlich bei den zuständigen Militärbehörden unter Vorlage ihrer Militärpapiere, soweit diese noch vorhanden sind, bis zum 30 September d. J. zu melden haben.

Montevideo, den 1 Juni 1888.

Der Kaiserliche Konsul. *Schaeffer.*

1407-jn.8

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIOS de CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

211—Calle Sarandí—211

AL LADO DEL CORREO 8-dpm.

C. F. J. Davie y Ca.

CALLE CERRO LARGO NUM. 6

Antigua Barraca de Jakcson

MONTEVIDEO

Ofrecen sus servicios para la eleccion, compra y remision á los varios puntos de la República Oriental, de toda clase de animales finos procedentes de Europa y de los Estados Unidos de Norte América.

Caballos y yeguas de todas clases, pura sangre, Clydesdale, Shirebred, Trotadores, etc., etc.

Vacunos, toros y vacas Shorthorn, Durham Hereford, Ayrshire, Holstein, etc., etc.

Carneros: Lincoln, Downs, Negretes, Rambouillets, etc., etc. 55-pm.dpm.

Depósito de pianos, armoniums Y MUSICA

DE JULIO MOUSQUES

159—Ituzaingó—163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason, y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 42-perm dpm.

DROGUERIA

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Calle del Cerrito, 267, 269, 271

169-25-3pf.m

ESTOS CIGARRILLOS
SE VENDEN
EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

VEINTE PUROS

ESTOS CIGARRILLOS
SE VENDEN
EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

46-dpm.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETE GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante—LEMAITRE
Saldrá el 6 de Junio de 1888
Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Comandante—BONNET
Saldrá el 1.° de Julio de 1888
Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.
15 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires
SALIDAS DE ESTE PUERTO
Lúnes, Miércoles y Viérnes.
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes, Juéves y Sábados.
Precio de los pasajes:—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.
Agente:—E. VIDAL.—Piedras, 186 3-pm

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor
LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCES
PAMPA
Capitan: Fontaine—Saldrá el **20 de Mayo, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
URUGUAY
Capitan — Saldrá el **10 de Junio Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**
Tarifa de pasajes
De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.
LINEA DEL PARANÁ
EL RÁPIDO VAPOR FRANCES
ENTRE-RIOS
Capitan —Saldrá el **30 de Mayo para San Vicente, Dunkerque y Havre.**
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 31

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
Comandante—Cav. LAVARELLO
Saldrá el **7 de Junio** de 1888 á las 10 a. m.
Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

UMBERTO I
Comandante—BOSELLI
Saldrá el **23 de Junio** de 1888 á las 10 a. m.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio,** Zabala 76.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.
Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.
2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS
EL PAQUETE FRANCÉS
ORTEGAL
Comandante — ROSSIGNOL
Saldrá el **18 de Mayo** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
Comandante — MOREAU
Saldrá el **25 de Mayo** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante—LECOINTRE
Saldrá el **9 de Junio** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**
Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia. CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.
3 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA
El rapidísimo y expléndido vapor italiano
DUCA DI GALLIERA
Capitan—Rivera
Saldrá el **4 de Junio,** para **Las Palmas, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles.**
El expléndido y rápido vapor italiano
SUD-AMERICA
Capitan—Bertoa.
Saldrá el **15 de Junio** para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**
Para más informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142 32.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 4 AL 9 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.
Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda.—Juez: doctor don Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Secane.—Oficina: calle Buenos Aires número 229.
Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Victor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 157.
Juzgado del Crímen—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 236A.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA
Dia 2
Trámite—El Fisco con "La Industrial" del Salto; Silveira Velazco de Rocha con Jorge Santana; Juan Pol con Tomás Benvenuto; Del Campo y Junta E. Administrativa, Suarez y Fernandez Vior, suc. Vila con Benitez; Schiafino con Sagory; José Rodriguez y Nicanor Monero, causa criminal.
Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES ALVAREZ—PIERA—DIAZ
Dia 2
Trámite—Benitez y Beltrame (2); Silvio Talleri; Clemente y Aguiar; Agüero y Gomez; Luis Mal; José Nuñez; Claudio García, criminal; Banco Mauá y Ca. con Alvarez; Saavedra y Borguello; Anne de Mounssé con Pereyra; Enrique Rocé, criminal.
Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 2
Trámite—Luis Lavagna con Juan B. Raggio; Pedro Montes de Oca con Isabel Diaz; María Antonia Vargas y suc. Carmen Vargas con Oreste Gazara; test. Fernando Ocampo; concurso Eduardo Vandebelde; test. Simeona García Zúñiga; Emilio Fons de Palau con Martin Py; suc. Manuel Sosa con la de Gonzalez Vallejo incidente Rafael Laporta; test. José Lemos y María Armas; test. Arturo Lemoine; test. Augusto Larierre; Fernando Barthe con la Sociedad Progreso Oriental; test. Octavia Mumé; suc. de Santos Urioste y María Montaña de Urioste; Angel Graffigna con test. Ana María Armand y Justo Diego Gonzalez; Juan Aniseti con test. Martin Posolini; Pantaleon Perez con test. Martin Posolini; María Raffo con test. Martin Posolini; Paulino Roca con test. Martin Posolini; Compañía Sud-americana de navegacion y ferro-carril sudmarino con Tomas Kling; Mateo Roldós con el Fisco, hacienda; Francisco Boffa con el Fisco, hacienda; intestado Blas Challe, impedimento; sucesion Ramon Picardo con el Fisco, hacienda.
Interlocutorias—Test. Francisco Avego Martinez; test. Felipe Garmendia; test. Pedro Robellino.
Definitivas—Ramona V. de Picardo con la suc. de Manuel y Miguel Corro, sobre oposicion á una mensura.
Santiago Secane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES
Dia 2
Trámite—Manuel Pereira, suc.; José Acosta é Higinia Bentancur, suce.; César Caprile con Clotilde Martinez de Picasso; Hércules Mezzottoni con Vicente Tagle; José Garzano terc. en autos Nicolás Gutierrez con Antonio Lochessi; Lorenzo Garbarino, suc.; suc. Negroni con Gustavo Gandulfo; Luis Oyenard, suc. incidente; suc. Gregorio Mundo, sobre particion; Estevan Ritou, suc.; Albana Illa de Secco, suc.; herederos de Francisco Guido, sobre anulacion del testamento de éste; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Saenz de la Peña; Vicente Falco con Juan Echebarne; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Sainz de la Peña; Ramon Vilardebó, test.; Sebastian Tadeo con Simon Cinolla; Gabriel F. Rios, test.; Domingo Rios y María Antonia Villavicenso, test.; Dários Chiessa con Simon Cinollo; Leon Berthet, test.; Enrique Samuel por sus hijos menores, vénia; Cárlos de Castro con la Junta E. Administrativa; Adrian Crosignani y Andrés Russi, terc en autos; Ana Berson con Francisco Barsa; Pedro Carriquiry y Juan Santiñaque con Antonio Jaguardia; Antonio García con José Luis Antuña; sucesion de Pedro Fraga con la de Margarita Vidal.
Interlocutorias—Antonio García con José Luis Antuña; Enrique Marempon y Margarita Salaberry de Marempon, testamentaria.
Definitivas—Carmen Zorrilla de Lapuente, vénia; Gregoria Mendoza, vénia; Floro Menchaca y Telma Insaurraga produciendo informacion; Miguel Perez, Dolores Rivero de Ferrer y Segundo Calo, solicitando mensura.
Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 2
Trámite—Carolina Perichon de Kemsley, suc. (2); Eulogia Vazquez de Carrera, vénia; Isabel Elortondo de Martinez de Hoz y otros, vénia; Enrique Pereda con suc. Eduardo B. Castellanos; Antonio Pisso de Sanchez, vénia; Cárlos Morandi, suc.; Juana Cantasa de Lima, suc.; Justa Clavijo con test. Cárlos Reyles; Francisca J. de Arenas, test.; Domingo Benicello, declaratoria de pobreza; Pedro Ferrand, suc.
Interlocutorias—Alejandro Beisso con suc. Lázaro Sivori; Pedro Monchia con Eduardo Lenzi.
Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 2
Trámite—Conc. Manuel Cervera; Leoncio Correa con Pablo F. Centurion; Recayte y Lerena Lenguas con Pedro Schiaffino; Julio Bastos con Lisandro Cabral; Julio Miró con Isidora Sostoa de Maciel; Francisco Velazco Barañano con Julio Lenoble; Bartolo Aguerre con Sagardoy; M. Arteche con Antonio Acevedo Diaz; E. R. Medina con Ramona F. de Rada; concurso Carlota Walstein, calificacion; Recayte y Lerena Lenguas con F. Gandolfo; Ecusquiza, Abete y Ca. con Prósper y Diaz; exhorto del Juzgado Departamental de Flores.
Interlocutorias—El Banco C. S. Americano con Luis Pujadas; conc. Borgarelli y Novero, calificacion.
Definitivas—P. Fernandez, por título de corredor y rematador.
Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS
Dia 2
Trámite—Canedo con Cortazo, oficio; Perratone con Soutullo; Melas, sucesion; exhorto de Tacuarembó; Tuduri, vénia; Alvarez con Alvarez; Delmonte, sucesion; Hernandez, sucesion; Cibils con Jauh; Fanchetti, sucesion, oficio; Lavalleja, vénia; Caston, 2.ª cópia; Portas y Santiago, sucesion; Mallo, entrega de sus hijas; Laplace, queja; Guerra, sucesion; Fourquet, rendicion de cuentas, oficio; Urturi, antecedentes.
Interlocutoria—Puhia con Portas.
Definitivas—Poro con Calcagno y Ca.; Berriel, vénia.
Benito Montaldo, Actuario

AVISOS JUDICIALES

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia 5 del entrante Junio de dos á tres de la tarde y á las puertas de este Juzgado calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Juan Otero con asistencia del alguacil y actuario, de una finca y el terreno en que está construida, situada en la ciudad de Mercedes y compuesto éste de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente sobre la calle Mercedes por veinte y cuatro metros cincuenta y dos centímetros á la calle 18 de Julio; dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil trescientos treinta y nueve pesos setenta y cinco centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y debiendo el mejor postor oblar en garantía de su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Esta venta se efectúa para con su producto, cubrir un crédito que reclama don Jaime J. Lewis á su propietario don Pedro Prince, y las demás prestaciones legales del juicio. Para más informes ocurrir calle Cámaras 54.—Montevideo, Mayo 11 de 1888.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio.
1241-jn.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Sebastian Zapater, se está procediendo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren. Previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas ante este Juzgado calle Rincon núm. 157, bajo apercimiento de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra—Montevideo, Mayo 22 de 1888—*Victor P. Perez,* Actuario. 1363-jn-8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los fallidos Enrique Cañas y Ca. para que comparezcan á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 8 de 1888.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 1184-jn.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Enrique Cañas y Ca. se halla de manifiesto en la Oficina á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1888.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público.
1185-jn.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Santiago Defelippe, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta dias al síndico nombrado don Cárlos Aliseris, calle del 25 de Agosto, núm. 148.—Montevideo, Abril 3 de 1888—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 835-jn-4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso formado á don Mariano Royo, para la junta general que tendrá lugar el dia 6 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, con el objeto de tomar en consideracion las cuentas que rendirá el Síndico definitivo—Montevideo, Mayo 30 de 1888.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 1389-jn.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Sebastian Zapater para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado calle de Rincon núm. 157 el dia 7 del próximo mes de Junio á las 3 y media p. m con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico provisorio. —Montevideo, Mayo 30 de 1888—*Victor P. Perez,* Actuario.
1400-jn-7

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon hago saber: Que habiendo encallado en el Banco Inglés el cúter argentino "Almirante Canaris" y dándose cuenta del suceso á este Juzgado, se invita á los interesados, á que deduzcan sus respectivas reclamaciones sobre los objetos salvados, que son los siguientes, segun inventario de la Comandancia de Marina y Capitanía de Puertos.—*Cubierta:* 1 mayor rota, una trinquetilla rota, 2 foques, 1 escandalosa, 1 foque chico, 1 bandera argentina, 1 mayor chica, 2 anclas de 2 á 3 qq. cada una, 8 grilletes cadena ⅝ pulgada y toda la maniobra volante.—*Cámara:* 2 compases uno con el vidrio roto y otro sin él, 1 reloj compensador, una lámpara de colgar, 2 espias una nueva y otra vieja de una pulgada, 5 motores, 1 vigota, 1 cepillo carpintero, 1 salvavida de corcho, 2 brazas cabo alambre de 1½ pulgadas, 15 brazas cabo nuevo de 1¾ pulgadas, 5 brazas cabo fino ⅝ pulgadas, 5 sacos de lona conteniendo entre todas 78 piezas ropa usada, 2 sacos de agua, un par de botines, una bota de cuero, 1 manguera de goma para agua, 4 colchones lana, 2 almohadas, 2 bombillas, 1 escalera, 2 barriles con sal y charque, 1 barril vacío, 1 mesa de cedro para 12 cubiertos, 1 palangana lata pintada, 1 caja lata de una vara de extension, 2 mantas de lana, 3 arb. galleta, 2 canastos vacíos, ½ cajon fideos, ¼ arb. alberjas, 1 arb. pintura blanca, 6 guias, un guante de cuero, 1 azuela para carpintero.—*Proa:* 1 cocina de fierro, una olla, 2 cafeteras, 2 cacerolas laton, 3 platos de lata, un mortero, 2 azaderas, 1 sarten, 1 cucharon y espumadera, 1 olla de lata, 1 cacerola grande de lata, seis cucharas de hierro usadas, 10 tenedores, 27 platos de loza, 15 cucharas de hierro nuevas, 17 tenedores, 1 paquete polvo azul, 1 jarro de lata, 2 jarros loza, 1 barril vacío, 1 escoba.—*Lastre:* 7 toneladas más ó menos en lingotes de hierro.—*Nota:* 1 caña de hierro para el timon, 1 libro en idioma inglés.—Montevideo, Abril 10 de 1888.—*Victor P. Perez,* Actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don José L. Vila, y á solicitud de don Francisco N Davison en los autos que sigue pidiendo registro de la mina nueva denominada "Santa Maura" situada en Cuñapirú, departamento de Rivera, se cita á cualquier persona que tenga interes en dicho registro para que se presente ante dicho Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Código de Minería.—*Francisco N. Davison.*
781-9 p. 3 cada 30 d.

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges don José Pan y doña Juana Sarrible de Pan á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, 9 de Mayo de 1888.—*Benito Montaldo,* Escribano Público.
1260-jn-10

Juzgado Letrado Correccional

En los autos seguidos por don Ignacio Mendiberri contra doña Dominga Etcheverry por injurias y calumnias, á solicitud de la parte actora y mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, por auto fecha 24 del corriente mes y año, se ha decretado la interdiccion general sobre los bienes de doña Dominga Etcheverry. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 23 de 1888. —*Joaquin Giralt,* Actuario. 1372-jn. 14.

ANUNCIOS

Al público y al Comercio—El que suscribe, habiéndose separado de la Sociedad que en el ramo de licorería y destilería giraba en esta plaza bajo la razon social de Canavero y Ferrer, tiene el honor de participar á sus favorecedores que con esta fecha ha establecido una nueva fábrica del mismo ramo sita en la calle Cerro Largo núms. 212 á 216.
La práctica y conocimientos adquiridos por su dedicacion á este ramo durante diez años, lo habilitan para asegurar el mayor esmero posible en la elaboracion de los productos que lo componen.
Montevideo, Julio 1.º de 1888
1417-jn-10 *Antonio Canavero.*

Al comercio Participamos que hemos conferido poder general al señor don Avelino Lammers para representar á nuestra casa en todos sus negocios.—Montevideo, 1.º de Julio de 1888—*C. Brandes y C.ª*
1409 jn.10

Al comercio El que suscribe, participa al comercio y al público, que ha vendido á don Antonio M. Pita las existencias de su casa de negocio sita calle Piedras número 350 esquina Cámaras; el que tenga algo que reclamar lo hará en el plazo de cinco dias á contar de esta fecha.—Montevideo, Junio 1.º de 1888.—*M. Franco*—A ruego de mi señor padre Antonio M.ª Pita, *José Pita* 1412-jn.7

Al comercio El que suscribe, participa que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo situado en la calle Yi núm. 372 esquina Isla de Flores á Alonso Perez Hno. Todo el que se considere con derecho á cualquier reclamacion, se presentará en la casa en el término de 5 dias á contar desde la fecha; pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Mayo 30 de 1888.—*Jacinto Vasques.* 1398-jn.6.

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle de Cerro núm. 21. 23

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas y al por menor, sito en la calle Mercedes núm. 380 esquina á la de Vazquez, á favor de los señores don Pedro Luis Gomez y C.ª; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo los compradores no son en manera alguna responsables—Montevido, Mayo 28 de 1888—*Miguel Gomez.* 1382-jn.4

A propietarios y constructores
La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y C.ª*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas.—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas.
1003-perm.

Al público y al comercio—Los que suscriben, avisan que han disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en la Florida bajo la razon social de Fuster Hnos., quedando á cargo del activo y pasivo Gabriel Fuster, y para que quede constancia firman ambos interesados el presente aviso comercial.—Montevideo, Abril 18 de 1888.—*Antonio Fuster, Gabriel Fuster.* 1332.jn,9.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Uruguay núm. 103. 1043.pm.

Al público Por el presente, hago saber que he comprado por escritura pasada ante Escribano Público, á don Victoriano Flandino Piston, la casa de dos plantas que fué de su propiedad, situada en la calle de Ituzaingó, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 64 y 66, de esta vieja ciudad; los que se consideren con derecho á algun reclamo pueden hacerlo dentro del plazo de 5 dias, á contar de la fecha, pasados los cuales no serán atendidos—Montevideo, Mayo 28 de 1888 —*Marcos Schoner.*
1373-jn.3

Almacen Se vende uno de comestibles, café y billar, calle Asamblea número 44 esquina Guana; para tratar, calle Isla de Flores, 224A (altos). 1397 jn.30.

Al comercio y al público — Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Bravo y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio José Bravo.—Montevideo, Mayo 30 de 1888—*José Bravo.* 1396.jn.6.

Al comercio Yo el abajo firmado, participo que he vendido mi casa de almacen al menudeo sito en la calle Agraciada núms. 582 y 586 esquina San Fructuoso, al señor don Pedro Lacoste; los que se consideren con derecho á alguna cuenta, pueden pasar por la misma casa hasta los 5 dias de la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna—Montevideo, Mayo 29 de 1888. —*Lorenzo Ferrer.* 1377-jn.5.

Billares Se venden 12 lindas mesas de billar de lo mejor que se fabrica en el país; todos estos billares tienen los útiles de primer órden y con piso de pizarra; sirven para carambola y casin.—Darán razon en la acreditada Fabrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro núm. 126 entre Uruguay y Paysandú—NOTA —En esta fábrica hay bandas de goma de un sistema nuevo y privilegiado en los Estados-Unidos y en Paris. 826 jn.4

Café-Restaurant de la Poste—
FRENTE AL CORREO—Servicio al sistema de la **Rotisserie Parisienne** ó á precios fijos: **Almuerzo, 0.60 —Comida, 0 80.**—Se reciben pensionistas.—**Salon** para el servicio de **quinientos** cubiertos.—Posee **seis lindas mesas de billar,** recibidas expresamente de Paris para el establecimiento.—**Precio de la hora, 0.30.**—**El café** queda abierto casi toda la noche.—Se sirven suculentas cenas y la sin rival **sopa á l'oignon**—Está en combinacion con el **Gran Hotel del Prado** expléndido recreo, con inmensas arboledas, fuentes, trapecios, tiro al blanco.—Almuerzos.—Cenas.—Compartimentos primorosamente amueblados para familias.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 1511. — **J. Védère.** 41-perm.dpm.

Cochería de Vicente Urta
Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153.
440.pm.

Casa de remates y comisiones en general de
SALVADOR L. CASANOVAS—En esta casa se practican tasaciones, remates, liquidaciones y balances, compra y venta de propiedades; se encarga de construcciones, confecciona planos y presupuestos para toda clase de obras.—Calle Treinta y Tres, núm. 79. 1211-perm.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86.
2550-ot.3

Casa de cambio y PRESTAMOS de Aquilino Berro—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fracciones de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio. — Se venden alhajas muy baratas. 2562-pm.

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4 54-pm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—Especialista en partos y molestias uterinas—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 98 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 885.
48-perm.

Doctor Juan Cárlos Orsini—MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—De las Universidades de Génova y de Montevideo con títulos de las de Florencia y París.—Especialista en las enfermedades de las señoras y de los niños y en las de los órganos genito-urinarios y del cútis. Calle Misiones 138 entre 25 de Mayo y Cerrito.—Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de 10 á 11 de la mañana. 931.jl.14

Granja Vidiella Fundada en 1874 **por don FRANCISCO VIDIELLA**—COLON—*Montevideo*—Se ofrecen en venta sarmientos de varias clases y especialmente de la uva Vidiella tan productiva. Se ponen tambien en venta **cien mil parras de dos años y doscientas mil de un año,** en condiciones liberales.—Dirigirse á Federico R. Vidiella, Rincon, 55, altos. 1268 jn.15.3.ª

Hermoso terreno Se venden nueve manzanas de terreno, situadas á 7 cuadras más afuera del circo de Maroñas. Hermosa posicion, con frentes al tren de Pando (estacion), al camino del Paso de Mendoza y á calles públicas, frente al Barrio Buenos Aires. Ocurrir Washington 77, de 12 á 1.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor
SIDNEY WORMS
Clases de dia y de noche á precios módicos.
N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes
85.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 986. 10

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

José Helguera Ha trasladado su escritorio á la calle de Uruguay núm. 99, entre Andes y Convencion.
883-jn.10.

Julio Bastos ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle de Buenos Aires núm. 119. 53-pm.

Juan P. Oribe ESCRIBANO PÚBLICO.

Félix V. D'Amico PROCURADOR DEFENSOR—Cerrito, 257. 278-pm.

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 238. 28.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearicas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63 —Notable rebaja sobre nuestras acreditadas velas de composicion—52 milésimos paquete, $ 1.30 el ciento.—Especialidad en velas de estearina—Las de familia á 15 centésimos paquete—Las demás clases, desde 6 centésimos paquete hasta 9 cts., segun tamaño.—Velas de coche y de tranvía. —*A. Jaume Hnos.* 35-pm

La sociedad que desde 1878 giraba en esta plaza bajo la razon «Edmundo Delsarte», en el ramo de vinos y comestibles, ha sido disuelta entre sus sócios por escritura pasada ante el Escribano don Pedro P. Diaz con fecha 24 del corriente, quedando á cargo del sócio Delsarte todo su activo y pasivo.— Montevideo, Mayo 30 de 1888. 1377.jn 3.

FABRICA DE
GENEROS DE PUNTO
Especialidad de Chalecos para Caza
El comprador tiene una ventaja de 20 ó 25 0/0, suprimiendo el comisionista y tratando directamente con el fabricante.
Ernesto GALLAND, en ROSIÈRES-DE-PICARDIA (Francia).
Se envían las muestras por el correo, francas de porte.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros
CONTRA
INCENDIOS
HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs-Gesellschaft
EN HAMBURGO
CAJAS DE HIERRO
INGLESAS Y ALEMANAS
Garantidas contra incendios
Les hay en venta en depósito y despachadas en la casa introductora de
ADOLPH RABE
241.ps.



SARMIENTOS Y BARBADOS
Variedad Vidiella y otras
Se venden en el viñedo de Lerena; Estacion Joanicó (antes Joaquin Suarez) Ferrocarril Central del Uruguay.
Tambien pueden hacerse pedidos en la calle del Rincon núm. 105. 1374-jn-28

SOCIEDADE PORTUGUEZA DE SOCCORROS MUTUOS
MARIA PIA
A Directoria e Conselho, em sessão de 15 do actual, por requerimento de 28 socios, resolveu convidar aos senhores associados para uma Assemblea Geral Extraordinaria que terá lugar no dia 3 de Junho proximo, á uma hora da tarde, na Secretaria da Sociedade situada á praça de Zabala, com motivo de considerar-se uma nota de Secretaria publicada no Relatorio de 1887, depois de ter sido approvado o parecer da Commissão de Exame de contas, pela Assemblea Geral Ordinaria de 22 de Janeiro de 1888.
Montevideo, 26 de Maio de 1888.
O 1.º Secretario,
A. J. Gomes.
360-jn.3



C. METARD
25 DE MAYO, 170
MONTEVIDEO
Unica Fábrica de aparatos eléctricos, telegráficos, de marina y de todos los instrumentos de precision.
Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas, cuadros indicadores, **aparatos electro-medicales,** pilas de todas clases, pararayos, tubos acústicos, teléfonos, lámparas eléctricas.
Todo trabajo ejecutado por la casa se garante. **Precios sin competencia.**
1117.perm.dpm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EL AÑO 1857)
Capital realizado: $ 1.594,000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por Depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses | **Convencional.**
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.
NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo 31 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año,
Montevideo, Enero 31 de 1888. 8

El mejor dentrifico
es el
Agua de Philippe
empleada con la
Odontalina
PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA
PARIS: Hermelin, 24, rue d'Enghien

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

COMPAÑÍA ANÓNIMA
MINAS DE GUANANDÍ
Por resolucion del C. A. de fecha 7 del corriente, se convoca á los poseedores de las acciones de esta Compañía, numeradas de 2001 á 3000, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 4 de Junio próximo, á las 4 p. m., en el local calle Cerrito núm. 110, con objeto de proceder á la eleccion de un miembro del Consejo Administrativo en reemplazo del señor don Martin Trabucati.
Montevideo, 15 de Mayo de 1888.
J. F. Etchebarne, Secretario.
Artículo 45 de los Estatutos:—La posesion registrada en el domicilio de la Compañía, con 3 dias de anticipacion á las asambleas, de 20 ó más acciones, dá derecho á un voto. Ningun accionista podrá tener más de seis votos, sea cual fuere la cantidad de las acciones que posea ó represente.
1269-jn.3.



EVANS SONS & Co.
Los abajo firmados avisan á los clientes de los señores Evans Sons y C.ª, droguistas por mayor en Liverpool, Inglaterra, que han sido nombrados sus agentes financieros en esta plaza.
Montevideo, 22 de Mayo de 1888.
Pp.—*Bates Stokes y C.ª*
W. P. Neel.
1324.jn.22.

CALORÍFEROS PORTÁTILES
ECONÓMICOS (SIN PELIGRO)
HAY UN VARIADO SURTIDO
En el BAZAR PEUVREL

Modelo N.º 0	consume	500	gramos carbon diario
» » 1	»	800	» » »
» » 2	»	1200	» » »
» » 3	»	1500	» » »

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres
PRECIO FIJO
1347.jn.24.



Direccion de Cementerios
Debiendo extraerse del nicho núm. 86 del segundo cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Cayetano Raffo y hnos., los restos de Cristóbal Sanguinetti, Manuel Mosto, Juan Isnardi, Catalina Montaldo, Carolina Celascio, Luis Mañone, Angela Dalche, Felipe Ratto, Emilia Alvarez, Juana Campo, Catalina Bacareri, Juan Corinelli, Estéban Vertido, Santiago Sambarino, Gerónimo Duchie, una párvula hija de Antonio Sambarino, Sebastian Capurro, Josefina Bartorelly, José Barigaluppi y Rosa Capurro, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Mayo 11 de 1888.
1210-ag.-11 *La Direccion.*

RELOJERIA
VICENTE CARNINI
AL PÚBLICO
Se advierte al que tenga prendas ó relojes en compostura en la Relojería de la calle Agraciada número 324, se sirvan ir á buscar en el término de un mes, contando desde la fecha; pasando dicho tiempo no se atenderá ningun reclamo y serán vendidas por cuenta de la casa.
Vicente Carnini.
Montevideo, Mayo 6 de 1888. 1159.jn.5.

GELATINA
MARCA DE FÁBRICA
DEL COMETA
Especialidades de Gelatinas:
Para clarificar los Vinos y las Cervezas
Jaleas de Frutas y Jaletinas de Carne, Géneros de Confitería, de Pastelería, etc.
Aprestos de los Tegidos, de las Sederias, de los Encajes, Tules, Sombreros de Paja, etc.
Esmaltes de las Fotografias
PEDIDOS POR COMISIONISTAS
E. MARGUERITTE, en PARIS
Depósitos en las principales Droguerías.

Coñac Martell
E ETIQUETA. IMPORTADO
POR MOORE & TUDOR
Unicos recibidores y corredores: POTENZE, PACCARD y DUPUY.
MONTEVIDEO—Calle 25 de Agosto, núm. 130
1193.perm.

VIN DE VIAL
TONICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE
El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.
A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL
Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.
El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Alanguidamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidez, de Enflaquecimiento y de Agotamiento Nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época.—Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.
Depositarios en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VINO TANICO
DE BAGNOLS-SAINT-JEAN
Medallas en las Exposiciones de Filadelfia en 1876, y de Sidney en 1879
Medalla de Plata, en Amberes 1885; — Medalla de Oro en Paris 1885;
Medalla de Oro, en Liverpool, 1886; — Medalla de Oro, en la Hâvre, 1887.
E. DITELY, propietario, PARIS
Este vino, tónico por excelencia, se ordena por los Médicos mas eminentes á las personas valetudinarias y debilitadas y se emplea tambien contra la **Clorosis,** la **Tisis** con **atonia,** el **Reumatismo crónico,** la **Gota atónica** ó **visceral,** y contra todas las **Dispepsias.** Es excelente para las personas convalecientes, para los ancianos, para los anémicos, para los niños endebles y para las nodrizas extenuadas por las fatigas del amamantamiento.
Este vino se toma ántes ó despues de la comida en una copita.
Se hacen los envios por cajas de 12 Botellas, de 12 médias Botellas y de 24
Esta Botella contiene 83 centilitros de Vino. Cada media Botella contiene 56 centilitros
Depósitos en **Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo:** DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

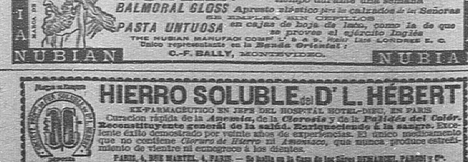
PIDAN
EN TODAS LAS CONFITERIAS Y CAFES
LOS VINOS FINOS DE PURA UVA
DEL ALTO GODOY
MENDOZA
Premiados en varias Exposiciones con medalla de oro
PEDIDOS POR MAYOR, DIRIGIRSE
á **P. BLANCHARD**
102—WASHINGTON—102—MONTEVIDEO
983-pm.

LA SINGULAR
Fábrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 290—Montevideo. 39-perm.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH.les FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS



Apollinaris
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.
Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente, recomendado por los médicos mas afamados del mundo.
VENTA ANUAL, DOCE MILLONES DE BOTELLAS.
Se vende en todas las boticas, restauranes y cafés de primer órden.
UNICOS EXPORTADORES:
LA COMPAÑÍA LIMITADA APOLLINARIS, 19 REGENT STREET, LÓNDRES.



HIERRO SOLUBLE DEL D.r L. HÉBERT
EX-FARMACEUTICO EN JEFE DEL HOSPITAL HOTEL-DIEU, EN PARIS
Curacion rápida de la *Anemia*, de la *Clorosis* y de la *Palidéz del Color.* **Reconstituyente general de la salud. Enriqueciendo á la sangre.** Excelente éxito demostrado por veinte años de experiencias. El único medicamento que no contiene *Cloruro de Hierro* ni *Amoniaco*, que nunca produce estreñimiento de vientre ni ennegrece á los dientes.
PARIS, 4, RUE MARTEL, 4, PARIS. — Se halla en la Casa de los Sñres DEMARCHI, PARODI y C.ª

VINO IODADO DE MORIDE
Unica preparacion que contiene el Iodo, combinado como se le halla en las plantas marinas y en el Aceite de hígado de bacalao, al que reemplaza ventajosamente.
BENÉFICO, FORTIFICANTE y REGENERADOR, RECOMENDADO PARA LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS
PARIS: Moride y C.ª, 13, rue Rougemont. Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

IMPORTANTE
Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.
La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Dayman núm. 14, Barraca de los señores Soçarelo y Liendo.
Montevideo, Enero 13 de 1888. 887 in.10

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS
Se les avisa que desde el sábado 19 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings igual á $ 1.175 por cada accion de £ 10 correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.
Ocúrrase á la Oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.
El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado durante los dias 17 y 18 del corriente.
Montevideo, Mayo 16 de 1888.
1273.jn.15 *E. Cooper,* Representante Legal.

Informe favorable de la Academia de Medicina (3 Agosto 1877).
JARABE CROSNIER
MINERAL-SULFUROSO
Alquitrán y monosulfuro de sodio inalterable
AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO Y DE LA PIEL
Bronquitis, Catarros, Asma, Tuberculosis, Herpes, Eczemas.
GRÁNULOS CROSNIER MINERAL-SULFUROSOS
DEPÓSITO GENERAL
E. NITOT, 21 Rue Vieille-du-Temple, PARIS

Perfumeria de la Société Hygiénique
PARIS — 55, calle de RIVOLI, 55 — PARIS
EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS:
Bouquet Jockey — Florida — Violeta Rusa, etc, etc, etc.
Aceite Philocomo — Aceite Duquesa
Polvo dentifrico y Agua del D.r Campbell
Jabon Real — Jabon dulcificado — Jabon á Flores de Melocoton
CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS
Evítense las Imitaciones y las Falsificaciones
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA